



**INFORME
SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO**

2 0 1 3 - 2 0 1 4





**INFORME
SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO**

2 0 1 3 - 2 0 1 4





**INFORME
SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO**

2 0 1 3 - 2 0 1 4

Otto Fernando Pérez Molina

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

Documento elaborado por la

**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA**

Diseño, diagramación y fotografía

**SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA**

Impresión:

TIPOGRAFÍA NACIONAL

Ciudad de Guatemala de la Asunción, enero 2014

WWW.GUATEMALA.GOB.GT



Gobierno de Guatemala

PRESIDENCIA



2

INFORME
SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO

2013 - 2014

ÍNDICE GENERAL

EL INFORME DE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO 2013 ESTÁ COMPUESTO DE DOS TOMOS:

TOMO I
CAPÍTULO 1
GESTIÓN POR RESULTADOS (GPR)

CAPÍTULO 2
LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO CON ENFOQUE DE GPR

TOMO II
CAPÍTULO 1
DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO 2
DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO

CAPÍTULO 3
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO

CAPÍTULO 4
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

CAPÍTULO 5
SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA

CAPÍTULO 6
DERECHOS HUMANOS, DIÁLOGO Y EQUIDAD

CAPÍTULO 7
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO GLOBAL

	PÁG.
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	5
PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO I. GESTIÓN POR RESULTADOS (GPR): UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MÁS EFICIENTE	8
CAPÍTULO II. LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO CON ENFOQUE DE GPR	12
A. LA SEGURIDAD, UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA: PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ	13
B. PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	17
C. TODOS TENEMOS ALGO QUE DAR: PACTO HAMBRE CERO	19
D. HACIA UN DESARROLLO QUE PROMUEVA OPORTUNIDADES Y UN PAÍS PRÓSPERO Y EQUITATIVO: PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD	24
E. ESTRATEGIA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD GUATEMALTECA	28
F. LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: PROPOSITIVA, DINÁMICA Y ESTRATÉGICA, ORIENTADA A IMPACTAR EN RESULTADOS DE DESARROLLO	30
G. REACTIVACIÓN DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	34
H. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	41
I. PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN	43
J. TRANSPARENCIA	47
K. GABINETES ESPECÍFICOS DE GOBIERNO: INTERVENCIONES EN TEMAS RELEVANTES QUE COADYUVAN AL DESARROLLO	49
ACRÓNIMOS Y SIGLAS UTILIZADOS EN ESTE DOCUMENTO	52
ÍNDICE DE TABLAS	56
ÍNDICE DE FIGURAS	58
ÍNDICE DE GRÁFICAS	60

2

INFORME
SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO

2013-2014



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Estimados ciudadanos guatemaltecos:

De acuerdo con el compromiso que hemos adquirido con cada uno de ustedes, continuamos avanzando y haciendo el mejor de los esfuerzos por honrar con nuestro trabajo la confianza que ustedes han depositado en nosotros.

Nuestro país, nuestra Guatemala, merece la unidad de todos sus hijos para construir una agenda de país: una visión compartida sobre el desarrollo que deseamos y sobre los esfuerzos y decisiones que ello implica.

El anhelo de la paz, la democracia, el crecimiento económico y el desarrollo pleno, el respeto a los derechos humanos, la libertad y la justicia, implican ese propósito común; también, un permanente diálogo, la asunción de responsabilidades y, ante todo, fe en nuestra capacidad de vencer los obstáculos y en la creencia de que con cada pequeño paso que demos estaremos conquistando un futuro mejor para nuestros hijos e hijas.

Estoy convencido que este es el deber de la generación a la cual yo pertenezco, así como el ejemplo que le debemos a la juventud que se prepara para continuar con estos desafíos históricos.

Este segundo informe sobre la gestión gubernamental se ha elaborado para cumplir el deber constitucional de rendirle cuentas a la ciudadanía sobre los logros y desafíos de su Gobierno.

Como ha sido nuestra intención desde ocasiones anteriores, al realizar un balance de la gestión pública deseamos compartir una visión objetiva y medible acerca de los resultados de trabajo de la administración de Gobierno.

En este tercer año seguiremos alcanzando los resultados que la ciudadanía demanda, trabajaremos más fuerte y sabremos dar nuestro aporte para alcanzar los sueños de todos los guatemaltecos, que son mi compromiso para construir el país que queremos.

Gracias por su confianza y que Dios bendiga a Guatemala.

Vamos para adelante.



Otto Fernando Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República de Guatemala

PRESENTACIÓN

Con el propósito de continuar un proceso de implementación estratégica de los Acuerdos de Paz (1996) y en coherencia con los principios establecidos en la *Constitución Política de la República de Guatemala*, el Presidente Constitucional Otto Pérez Molina le ha propuesto a la ciudadanía guatemalteca el desarrollo de un Gobierno Nacional fundamentado en tres pactos: 1. Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia; 2. Pacto Hambre Cero y 3. Pacto Fiscal y de Competitividad.

Estas áreas de trabajo, han sido acompañadas por un buen Gobierno, es decir, por una forma de administrar la cosa pública privilegiando los resultados. Además, con la transparencia, honorabilidad y la rendición de cuentas que exige la ciudadanía.

El propósito estratégico e histórico de estas acciones es el de identificar y abordar los asuntos pendientes de la paz y el desarrollo; fortalecer al Estado y sus instituciones como entidades de servicio público y garantes de los derechos humanos de los guatemaltecos; crear relaciones permanentes de diálogo y confianza entre la ciudadanía y su institucionalidad pública, así como también, comprender que el destino nacional también requiere de un posicionamiento positivo y estratégico de Guatemala en el contexto mundial.

Avanzar en estos objetivos, ha demandado el máximo de los esfuerzos por parte de quienes conforman el Gobierno, así como del involucramiento, en algunas ocasiones, de los otros poderes del Estado y de los sectores sociales comprometidos con el cambio.

En democracia, los cambios son el resultado de la puesta en escena de diferentes formas de entender la realidad social, política y económica de un país. En paz, los cambios son derivados de constantes aprendizajes, ejercicios de diálogo, respeto al consenso y a los disensos, establecimiento de acuerdos y de responsabilidades compartidas.

Es en este escenario, el de los compromisos, la democracia, la paz y los resultados, donde se sitúa el segundo año de Gobierno del Presidente Constitucional de la República, Otto Pérez Molina.

El avance en el logro de los compromisos, también demanda la realización constante de análisis de la situación nacional, consideración de las tendencias, desafíos y oportunidades. Así, se destaca que el año 2013, en términos políticos, económicos e institucionales, se caracterizó por algunos temas y/o procesos que han tenido impacto en la implementación del plan de Gobierno.

La institucionalidad pública así como los sectores productivos del país, han sabido enfrentar los obstáculos de la crisis económica internacional e inclusive, convertir ésta en oportunidades de crecimiento, competitividad y generación de empleo.

Ciertamente, los indicadores en la materia señalan que las políticas económicas y las estrategias de la iniciativa privada, han permitido una estabilidad macroeconómica favorable para el desarrollo nacional.

A pesar de lo anterior, no se han logrado equiparar los datos de la economía con los relacionados con la demografía. Es decir, todavía es insuficiente el nivel de crecimiento económico a la luz de las necesidades del total de la población. Este desafío, también está relacionado con la importancia de superar las limitaciones fiscales, en términos de lograr alcanzar los recursos financieros que demanda la administración pública para el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales.

Por otra parte, se ha continuado con las reformas institucionales que se diseñaron en los Acuerdos de Paz. A la luz de estos procesos y considerando las buenas prácticas y lecciones aprendidas, se ha avanzado y apoyado, a pesar de las limitaciones fiscales, en la edificación de instituciones públicas con un mayor grado de eficacia, eficiencia y transparencia.

El reto de -crear Estado-, constituye uno de los desafíos más importantes en la actual etapa de la historia nacional. La apuesta por la dignificación de lo público, amerita la asignación de más recursos financieros para su funcionamiento, así mismo, el adecuado manejo de los mismos con el mayor grado de responsabilidad, honestidad y transparencia.

Durante el año 2013, la ciudadanía ha tenido un total y pleno acceso a la información del quehacer del Estado. Como consecuencia del cumplimiento de los marcos jurídicos que regulan los procesos financieros y presupuestarios del mismo, estos están abiertos al conocimiento, monitoreo y evaluación ciudadana.

Hoy, más que nunca, se sabe qué pasa con los recursos públicos y los funcionarios responsables de su administración, actúan con la legalidad y ética que se demanda.

En democracia, prevalecen las diferencias y se acuerda por medio del diálogo y respeto. Es un hecho que existen a nivel nacional y local, diversas formas de entender la realidad social e impulsar los cambios que se requieren. A pesar que durante el año 2013 se generaron conflictos sociales que en algunos pocos casos rebasaron la capacidad institucional y ciudadana para abordarlos, se reconoce un avance en la generación de respuestas democráticas y jurídicamente adecuadas de parte de las instituciones públicas responsables, así también es notorio el buen uso del derecho de petición por parte de la ciudadanía.

Eventualmente, es dentro del sistema político y legislativo donde se encuentren los mayores retos. Es en democracia, con los partidos políticos, en el Organismo Legislativo y con la relación de este con el Organismo Ejecutivo, donde se podrá proponer, dialogar, acordar y viabilizar una agenda política de país.

Lo anterior, implica que los responsables del Gobierno de la República ejerzan sus competencias en consideración con los derechos de fiscalización y oposición propios de todo sistema democrático y también, que los partidos políticos de oposición jueguen su rol privilegiando el interés nacional, la ética política y el respeto al Estado de Derecho. Durante el año 2013, esto último no siempre se logró.

Algunas actitudes y estrategias poco serias, pusieron en riesgo a la administración pública nacional y municipal. Bajo el planteamiento de la fiscalización, citación e interpelación, se perdieron oportunidades políticas valiosas para dialogar con respeto sobre el contenido de políticas públicas, propuestas presupuestarias y en especial, sobre los marcos normativos necesarios para avanzar en el desarrollo del país.

Superar lo anterior, demanda un mejor entendimiento de las responsabilidades en la política y de lo político. Un reconocimiento de los límites constitucionales, éticos y morales en el ejercicio del poder y, ante todo, del respeto que merece la ciudadanía por parte de quienes le representan en cualquiera de los espacios democráticos creados para el efecto.

Este cambio representa un pendiente para el país. Una reforma necesaria para dignificar la política y modificar la relación y percepción de esta ante la ciudadanía, no será una actitud destructiva e irracional la que gane en democracia; deberá ser una actitud propositiva, crítica, inteligente y madura.

El horizonte, al tener una mejor economía, mayor protección social y más seguridad ciudadana, es la conquista de la paz y la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el pleno goce de las libertades ciudadanas.

Todas las políticas, los programas y los esfuerzos que nos lleven a esos logros, serán apoyados por el actual Gobierno y se constituirán en una prioridad.

A dos años al frente de la Presidencia de la República de Guatemala, Otto Pérez Molina reitera su compromiso con el cambio, su voluntad de continuar trabajando por los guatemaltecos y sus familias y colaborar en construir la Guatemala que merecen todos los guatemaltecos.



I. GESTIÓN POR RESULTADOS (GPR): UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MÁS EFICIENTE

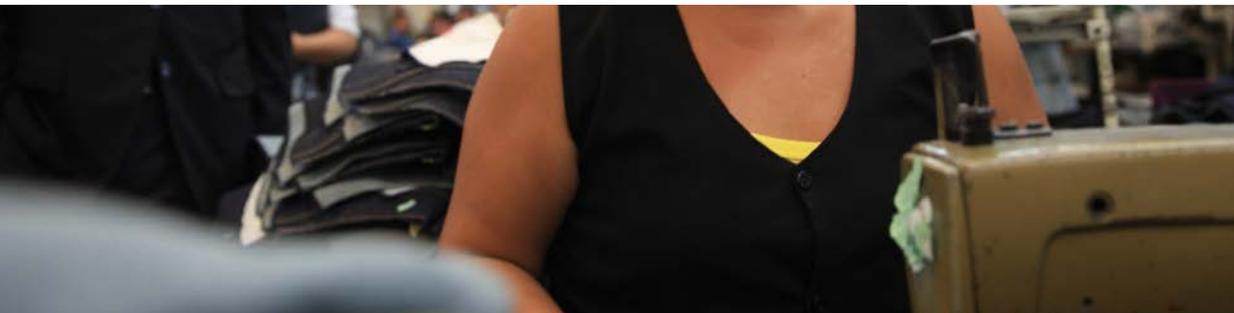
Buscando la generación de confianza desde la ciudadanía hacia la administración gubernamental, en su discurso de toma de posesión, el Presidente Otto Pérez Molina estableció como propósito fundamental la adopción de la gestión por resultados (GpR) como nuevo modelo de gestión. Esta decisión ha implicado el compromiso de llevar a cabo una gestión pública que impulse el desarrollo del país enfocado en la ciudadanía y en superar las carencias y deficiencias existentes a la fecha. Al mismo tiempo, por medio de la implementación de este enfoque se ha procurado dar respuesta a las demandas de la población en cuanto a tener una gestión eficiente, una ejecución efectiva y un uso transparente de los recursos.

La GpR es la herramienta que alinea a las distintas instituciones del Estado hacia el logro de resultados nacionales y permite a las instituciones del Organismo Ejecutivo alcanzar coherencia y consistencia entre las prioridades y los objetivos generales de gobierno, por un lado, y los planes institucionales, sectoriales y territoriales, por el otro. Con anterioridad se medían los resultados de acuerdo con los recursos invertidos; hoy se mide la producción de los bienes y servicios, así como el impacto que generan en la población.



PRINCIPALES AVANCES EN 2013

Actualmente, la aplicación de la GpR se centra en resultados surgidos de procesos de planificación que se reflejan tanto en los presupuestos institucionales como en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Se busca, con ello, impactar en la calidad de vida de la población, priorizando a aquellos segmentos poblacionales que presentan mayor vulnerabilidad y habitan en las áreas del territorio nacional en las que existe mayor pobreza y pobreza extrema.



Tras iniciar este proceso y en busca de su implementación e institucionalización, se hizo necesario realizar una evaluación del desempeño de las políticas públicas y de los programas estratégicos y presupuestarios, con el fin de generar la información que permitiese una toma de decisiones más acertada y eficaz con respecto a las prioridades del desarrollo y la distribución del gasto. En ese sentido, durante el año 2013 se desarrollaron acciones orientadas hacia la construcción y consolidación de un sistema de monitoreo del desempeño.

En el marco de las políticas, uno de los pasos más importantes se concretó con el establecimiento de los tres pactos que definen las prioridades y la política general de gobierno para el período 2012-2015: Pacto Hambre Cero, Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, y Pacto Fiscal y de Competitividad.

Durante el año 2013, y como producto de un proceso de coordinación interinstitucional, se continuó con el ejercicio de vinculación estratégica y presupuestaria con los once resultados estratégicos de gobierno (REG) definidos en el marco de los tres pactos antes mencionados. Los REG, tal y como puede observarse en la tabla siguiente, están orientados a erradicar o disminuir la problemática que impide lograr el bienestar de la población; para cada uno de ellos se identificaron intervenciones y recursos institucionales que permitirán darles el seguimiento respectivo.



TABLA 1
RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO

Pacto Hambre Cero	Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz	Pacto Fiscal y de Competitividad
1. Para el año 2015, la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años se ha disminuido en 10 puntos porcentuales.	5. Para el año 2015, la tasa de hechos delictivos reportados cometidos contra el patrimonio de las personas se ha reducido.	10. Para el año 2015, la formalidad en el empleo se ha incrementado en tres puntos porcentuales.
2. Para el año 2015, la razón de mortalidad materna y la mortalidad neonatal han disminuido.	6. Para el año 2015, la tasa de homicidios se ha reducido.	11. Para el año 2015, Guatemala se posiciona con una puntuación de 4.2 en el índice internacional de competitividad.
3. Para el año 2015, el consumo de alimentos (proteico-calórico) de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema se ha incrementado.	7. Para el año 2015, adolescentes y jóvenes forman parte de programas de formación, formal e informal, previniendo su participación en actos de violencia.	
4. Para el año 2015, los ingresos de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema se han incrementado.	8. Para el año 2015, se incrementa el número de casos de mujeres que acceden al sistema de justicia.	
	9. Para el año 2015, Guatemala se posiciona en el lugar 102 del Índice Internacional de Transparencia.	

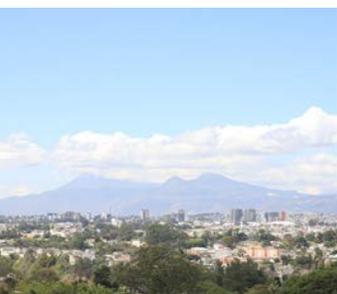
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR SEGEPLAN (2013).

La adopción del enfoque de GpR, además de compromiso, trae consigo una serie de retos institucionales. En este sentido y en aras de lograr la institucionalización de la GpR, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) desarrollaron un programa de fortalecimiento de capacidades, en los niveles central y local. En ese marco, **1,166 funcionarios de las instituciones de la administración central y 298 funcionarios municipales fueron capacitados y certificados, respectivamente, en la adecuada administración de los recursos disponibles para la atención de las necesidades de la población.**

Adicionalmente, por instrucción presidencial, se estableció una estructura de gerencia para facilitar la coordinación intra e interinstitucional en el marco de la implementación del enfoque de GpR. De esa cuenta, mediante los correspondientes acuerdos ministeriales se formalizaron Grupos de Trabajo Técnico Institucional (GTTI) en los catorce ministerios de Estado y en otras instituciones como Segeplan, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan) y la Secretaría General de la Presidencia (SGP). A nivel gerencial y técnico, Segeplan y el Minfin han establecido el Grupo Núcleo de GpR y el Grupo de Enlace Técnico (GET).

De la misma manera, con el fin de rendir cuentas a la población, **se logró la vinculación estratégica y presupuestaria de las instituciones a los REG, para dar de esa manera seguimiento al cumplimiento en la entrega de los servicios a la población, así como seguimiento especial del gasto público.**

Finalmente, es importante resaltar que la implementación e institucionalización de la GpR constituye un proceso de largo plazo que involucra la participación y el compromiso de la administración pública. Por lo anterior, en los siguientes años de la presente administración gubernamental se continuará dando seguimiento al cumplimiento de los REG y a los resultados institucionales; asimismo, se dará seguimiento a la entrega de los servicios públicos con calidad y pertinencia.





II. LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO CON ENFOQUE DE GPR

La actual administración se ha trazado una serie de estrategias y acciones prioritarias en aras de construir una Guatemala segura, próspera y solidaria. Estas estrategias se han desarrollado por medio de la orientación de intervenciones, el consenso y la participación de otros actores y sectores relevantes de la sociedad. Lo anterior representa una oportunidad que combina los intereses políticos con un enfoque sistemático, lo cual favorece una mayor eficiencia y eficacia para dar respuesta a las expectativas legítimas de la población.

Cada prioridad se inscribe dentro de la GpR ya que, finalmente, persigue alcanzar cambios positivos y sostenibles en la calidad de vida del guatemalteco. Esta decisión implica que las instituciones asociadas con estas prioridades adopten un modelo de gestión que les permita dirigir todos sus recursos y esfuerzos a la obtención de los resultados de desarrollo que plantean y que, en efecto, hagan un uso articulado de recursos y procesos que mejoren la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este apartado se describen los principales avances y logros de las prioridades definidas entre 2012 y 2013 en el marco de la GpR.

A. LA SEGURIDAD, UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA : PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ



Estos instrumentos —de carácter preventivo o reactivo— establecen, de manera integral y con visión de largo plazo, prioridades en el ámbito de la seguridad, en aras de garantizar la seguridad de la nación.

En el marco de esta estrategia, desde el año 2012 se ha asumido el compromiso compartido de poner en marcha el *Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz*. Este instrumento, que incluye una corresponsabilidad de todos los sectores sociales e instituciones del Estado, plantea diversos postulados que se dirigen a alcanzar mejores niveles de gobernabilidad, seguridad y protección social frente a la criminalidad, la violencia y la impunidad en el país.

Por las dimensiones que presenta la criminalidad en Guatemala, ha sido necesario priorizar resultados estratégicos, indicadores nacionales y productos institucionales que den cuenta del avance de las acciones estratégicas establecidas para disminuir la problemática.

De esa cuenta, entre los principales avances obtenidos en 2013 destacan los siguientes:

En el marco del *Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz* se establecieron dos indicadores nacionales para medir el grado de avance en el control de la criminalidad: «reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio», en el cual **se logró la disminución a 112 hechos delictivos contra el patrimonio por cada cien mil habitantes, con relación a los 117 hechos reportados durante el 2012**. En cuanto al otro indicador, «disminuir la tasa de homicidios a nivel nacional», se ha logrado mantener estable entre los años 2012 y 2013, gracias a las múltiples acciones emprendidas contra el crimen organizado.

El abordaje de la temática de seguridad ha evolucionado tanto a nivel nacional como internacional; ello obedece, sin duda, a sus diferentes matices y complejidades. Guatemala, como país signatario del *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica*¹, toma como referente principal el modelo centroamericano de seguridad democrática, el cual establece compromisos por parte de los países del istmo y tiene como objetivo primordial consolidar a la región como un espacio de paz, libertad, democracia y desarrollo.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Seguridad, con base en la *Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad*, desarrolló el instrumental que orienta las actividades de las instituciones que conforman dicho sistema, de la siguiente manera: a) *Agenda Estratégica de Seguridad*; b) *Plan Estratégico de Seguridad*; c) *Política Nacional de Seguridad*; d) *Agenda de Riesgos y Amenazas*.

¹ *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, firmado por los presidentes de la región en Honduras, San Pedro Sula, el 15 de diciembre de 1995. Constituye un instrumento jurídico marco, derivado y complementario del Protocolo de Tegucigalpa.*

A continuación puede observarse el comportamiento de los dos indicadores antes mencionados:

TABLA 2
INDICADORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN EL PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ

 Indicador	2011	2012	2013
Registro histórico del indicador de hechos delictivos contra el patrimonio*	126	117	112
Registro histórico del indicador de homicidios**	39	34	34

*TASA DE HECHOS DELICTIVOS REPORTADOS CONTRA EL PATRIMONIO POR CADA CIENTO MIL HABITANTES A NOVIEMBRE DE 2013.

**TASA DE HOMICIDIOS REGISTRADOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES A NOVIEMBRE DE 2013.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN EL INFORME INSTITUCIONAL DEL MINGOB (2013).

En adición a lo anterior y con el propósito de garantizar mayor protección y seguridad a los y las guatemaltecos, se implementaron estrategias que responden a los diversos factores que originan el fenómeno de la inseguridad. La constitución de fuerzas de tarea específicas y temáticas es una de ellas. Estas acciones de reacción inmediata permiten la realización de un trabajo coordinado entre la Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio

Público (MP) y el Ministerio de la Defensa Nacional (Mindef) para la recuperación de zonas de alta incidencia criminal en la ciudad de Guatemala.

La modalidad de trabajo de las fuerzas de tarea ha sido implementada desde tres aspectos básicos: a) la concentración y el análisis de la incidencia criminal; b) el diseño de un mapa de delitos detallado por departamentos, zonas y sectores con mayores niveles delincuenciales; y c) la esquematización de operaciones de prevención, reacción y judicialización de los casos en esas áreas.



Las estrategias definidas buscan contrarrestar los hechos delictivos, así como lograr un efecto disuasivo en la conducta delictiva. Ello se logra al desarrollar un trabajo articulado en el Sistema de la Cadena de Justicia, cuyos objetivos son la captura, persecución penal, enjuiciamiento y condena de los delincuentes.

Con una visión de largo plazo, la seguridad ciudadana no solo comprende las acciones de control y atención de hechos delictivos, sino también todas aquellas acciones tendentes a la prevención del delito. Esta visión abarca la búsqueda del cambio de patrones culturales y el diseño e implementación de procedimientos de trabajo combinado entre la fuerza pública y la participación ciudadana activa para la detección temprana de cualquier situación o hecho que cause inseguridad en la localidad.

A nivel departamental, se realizaron acciones preventivas. Entre ellas, capacitaciones en el tema de prevención del uso y consumo de drogas y alcohol, violencia intrafamiliar y cultura de denuncia. Las actividades se dirigieron a padres de familia del departamento de Suchitepéquez. En Retalhuleu, por su parte, se impartieron diplomados en liderazgo político de mujeres y, con el apoyo de municipalidades del departamento y Grupo Ceiba se realizaron ferias empresariales para promover empleo. Asimismo, se implementaron cinco jornadas médicas integrales que incluyeron intervenciones en materia de nutrición, ginecología, pediatría y oftalmología.

En Izabal, se llevó a cabo la jornada «Barrio de Convivencia Pacífica», la cual incluyó jornadas médicas, charlas a jóvenes en temas de prevención del consumo de drogas y liderazgo, así como charlas sobre autoestima dirigidas a mujeres. En Quiché se desarrollaron talleres de capacitación dirigidos a elementos y mandos medios de la PNC, con el objeto de promover una policía comunitaria enfocada en la prevención de la violencia.

Finalmente, en Quetzaltenango se realizaron operativos en tiendas, depósitos y gasolineras con el propósito de prevenir la venta de licor a menores de edad. También se ejecutó una campaña de sensibilización en prevención vial.

En esta línea de acción se han implementado las siguientes estrategias:

FIGURA 1
ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN EL INFORME INSTITUCIONAL DEL MINGOB (2013).

Por su parte, la PNC puso en marcha diversas **actividades preventivas dirigidas a la población adolescente y joven**, considerando que es en este grupo etario donde se concentra el mayor número de víctimas y victimarios, según datos estadísticos reportados.² Entre las actividades de carácter lúdico, educativo o formativo, destacan aquellas orientadas a la prevención de la violencia y el delito, tales como: **a) prevención de la violencia juvenil; b) Programa Tour 24-0; c) Programa Jóvenes Promotores de Prevención; d) Programa «Vivo te Quiero», y e) Viernes de la Prevención.**

En esta misma línea de prevención, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) también desarrolló **talleres y eventos de educación no formal destinados a prevenir la violencia y el consumo de drogas**. Las actividades se dirigieron a **aproximadamente 36,743 adolescentes y jóvenes protagonistas en situación de riesgo y vulnerabilidad social**. De la misma manera, se realizaron acciones de protección social destinadas a la prevención de la violencia en estos grupos poblacionales al otorgar **13,315 becas de estudio y empleo a adolescentes y jóvenes**. Del total de becas, 5,500 se brindaron para estudios de educación media; 226 para estudios superiores y 7,589 para empleo. **El 82 % de las becas otorgadas benefició a mujeres adolescentes y jóvenes.**

2 Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobernación 2013



Otras instituciones que han implementado acciones de prevención del delito dirigidas específicamente a adolescentes y jóvenes fueron:

FIGURA 2
ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DIRIGIDAS A LA MUJER, LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN INFORMES INSTITUCIONALES DE LA SEPREM Y SBS (2013).



El trabajo con gobernadores departamentales ha sido clave para fortalecer la gobernabilidad del país. Entre las actividades desarrolladas en este marco destacan aquellas tendientes a fortalecer la participación y la capacidad de diálogo y comunicación de los gobernadores departamentales como presidentes de sus respectivos Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede).

Por otra parte, **se han conformado salas situacionales en las 22 cabeceras departamentales como una estrategia para desconcentrar la toma de decisiones públicas en materia de seguridad ciudadana.** Mediante este esfuerzo se busca una incidencia en las intervenciones para el manejo y solución de las problemáticas locales relacionadas con la seguridad, tomando en cuenta las características sociales, culturales, económicas y políticas de las comunidades.

B. PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL



Esta estrategia promueve el modelo de policía preventiva como un cambio en el paradigma de seguridad pública. Más allá del enfoque tradicional, este nuevo modelo promueve la transformación cultural en la atención y prevención del delito por parte de los efectivos que conforman el cuerpo policial.

Entre las acciones establecidas para el cumplimiento de la reforma policial se encuentra el **fortalecimiento de las capacidades de la fuerza pública en diferentes ámbitos, tales como el análisis estratégico de los factores causales de la criminalidad y la violencia; la investigación criminal; el desarrollo de protocolos y manuales de actuación para atender la problemática desde el nuevo modelo de prevención; y la elaboración de un manual único de investigación criminal.**

Otro elemento para el fortalecimiento de la fuerza policial es la formación y profesionalización de los efectivos, para lo cual se ha diseñado un Modelo Educativo Policial. Con este mismo propósito se procura la implementación de la *Política Educativa Policial* y la implementación de la *Doctrina Policial* como elemento orientador del quehacer de la fuerza pública.

Para el logro de estos objetivos también se hizo necesario realizar acciones específicas como: a) creación de la Sub Dirección General de Estudios y Doctrina por medio del *Acuerdo Gubernativo 153-2012*; b) instalación de los siguientes centros educativos: Escuela de Formación de Oficiales de la Policía (Esfo), Escuela de Estudios Superiores de la Policía (Espol) y Escuela de Especialidades de la Policía (Epol); c) implementación de extensiones de la Academia de la Policía Nacional Civil en Huehuetenango (centro que, a la fecha, ha graduado a 502 efectivos policiales) y en Cuilapa, Santa Rosa (extensión en la cual se encuentra en proceso de graduación un promedio de 1,497 efectivos, que se espera culminen sus estudios en enero de 2014).

La transformación de la Policía Nacional Civil (PNC) es una condición necesaria para el cumplimiento de los compromisos institucionales contenidos en el eje de seguridad democrática de la *Agenda del Cambio*, la *Política Nacional de Seguridad* y el *Pacto por la Seguridad la Justicia y la Paz*.

Elevar el nivel de profesionalización del personal de la PNC; alcanzar el fortalecimiento de controles internos; implementar procesos de tecnología, información y comunicación; lograr la dignificación policial y promover los principios y valores institucionales son algunos de los aspectos centrales que ha desarrollado y seguirá persiguiendo la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CNRP). Este ente fue creado desde el año 2010 para poner en marcha dicha estrategia, sin embargo no es hasta 2012 que ha registrado un vigoroso impulso gracias a la integración de un nuevo equipo de trabajo.

La reforma policial se define como una estrategia de Estado orientada a la transformación institucional y cultural de la PNC, con el objetivo de proteger la vida, los bienes y los derechos y libertades de las personas.

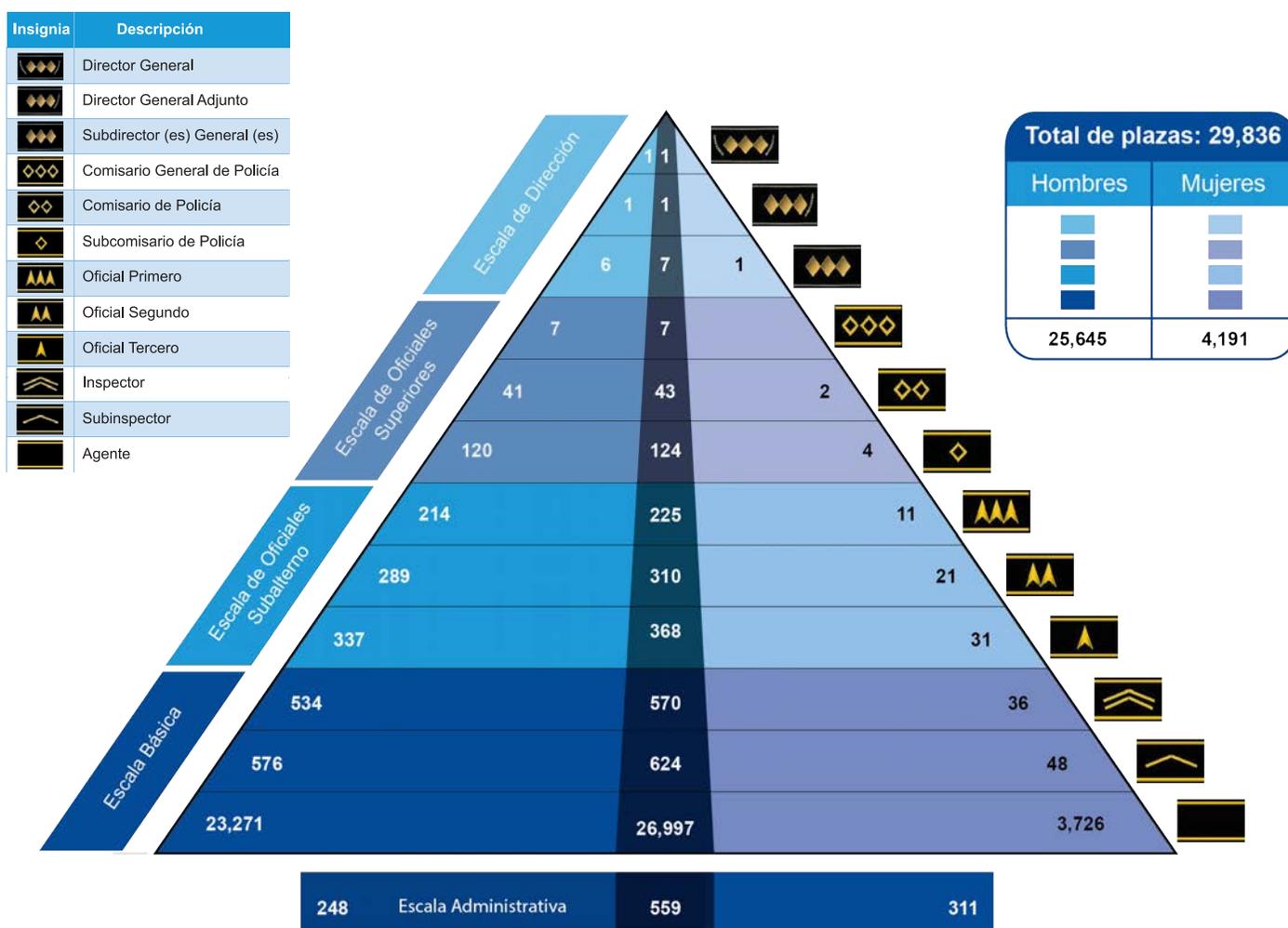
Un logro importante es el **diseño e implementación de la primera Licenciatura en Ciencias Policiales con especialidad en Policía Comunitaria**, dirigida a personal con p \acute nsum cerrado en cualquier licenciatura, al cual luego se imparte un a \acute o de formaci3n en la especialidad. **En 2013, 78 oficiales y 40 mandos medios de la PNC recibieron este grado acad3mico, para un total de 118 personas graduadas**; asimismo, se defini3 e implement3 el Curso de Formaci3n de Oficial Tercero de la Policia, en el que hacia agosto de 2013 se habian graduado 78 oficiales.

Adicionalmente, se cuenta con programas acad3micos para los cursos de ascenso de subinspector e inspector, de los cuales ya se ha graduado un total de 170 personas. De igual forma, se implementaron los cursos de formaci3n superior para oficiales subalternos y superiores, de los cuales se gradu3, en 2013, un total de 331 oficiales. En cuanto a cursos de especializaci3n, este mismo a \acute o **1,090 personas participaron en un curso de investigaci3n criminal dirigido especialmente al grupo de investigadores de la fuerza p \acute blica**.

Finalmente, otro elemento a destacar en este proceso de transformaci3n es la pol3tica institucional de **reubicaci3n de agentes seg \acute n su comunidad ling \acute stica de pertenencia**, lo cual dio inicio en el presente a \acute o en las comisar3as de Solol3, Quich3 y El Progreso. Como parte de las estrategias de redise \acute o de la fuerza policial, se espera concluir este proceso al finalizar la actual administraci3n.

En la figura siguiente puede observarse una representaci3n jer3rquica que describe el estado actual de la fuerza policial seg \acute n grado. Cabe indicar que la jerarqu3a se distribuye de la siguiente manera: la base piramidal se encuentra constituida por 28,191 elementos. La escala de oficiales est3 constituida por 1,077 elementos, mientras que el nivel de direcci3n por 9 integrantes, haciendo un total de 29,836 plazas que incluyen el nivel administrativo.

FIGURA 3
POLICIA NACIONAL CIVIL: JERARQUÍA ACTUAL



FUENTE: INFORME SOBRE LA REFORMA POLICIAL, MINGOB (2013).



C. TODOS TENEMOS ALGO QUE DAR: PACTO HAMBRE CERO



Las acciones del *Pacto Hambre Cero* se concentran en reducir, para el año 2015, la prevalencia de desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años en diez puntos porcentuales, focalizando las intervenciones en 166 municipios priorizados debido a que en ellos se presenta la problemática más grave de retardo de talla (muy alta y alta prevalencia).

La lucha contra la pobreza, la inseguridad alimentaria, la desnutrición y el hambre requiere un compromiso no solo de parte de la administración pública, sino también del resto de sectores sociales. Con esta premisa y **con el enunciado «Todos tenemos algo que dar» se firmó el *Pacto Hambre Cero*, como un esfuerzo conjunto que tiene el propósito de mejorar las condiciones de vida de las y los guatemaltecos y alcanzar así el desarrollo del país.**

El *Pacto Hambre Cero* también constituye el pilar que esta administración de gobierno ha establecido para guiar acciones que disminuyan los niveles de desnutrición crónica y desnutrición aguda, esta última causante de la muerte de muchos niños y niñas.

Este *Pacto* se fundamenta en la *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional* vigente en el país, la *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, la *Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica* (ENRDC), y la *Estrategia de la Ventana de los Mil Días*.

El *Pacto Hambre Cero* establece cuatro resultados estratégicos enmarcados en el proceso de GpR que se nutre de espacios de diálogo y coordinación intersectorial-interinstitucional. Para lograr los propósitos trazados, la institucionalidad pública ha articulado esfuerzos, planes, proyectos y acciones en la materia, con especial énfasis en las capacidades que tienen los gobiernos locales para atender el flagelo de la desnutrición.

Este nuevo modelo ha permitido desarrollar una **vinculación entre la planificación, la asignación del presupuesto y las acciones de gestión en función de los resultados estratégicos del *Pacto* (productos, subproductos, metas e indicadores), lo que también permite acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación para la toma de decisiones.** Aunado a lo anterior, el *Pacto* ha permitido focalizar los esfuerzos que desde otros sectores se realizan en pro de la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria, tal es el caso del Frente Parlamentario contra el Hambre.³

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan), en su calidad de coordinadora del *Pacto Hambre Cero*, ha promovido una estrecha coordinación de trabajo con los ministerios y secretarías de Estado, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional; principalmente, con las instituciones responsables de las intervenciones relacionadas con los cuatro resultados estratégicos del *Pacto*, tales como: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga), Ministerio

³ El Frente Parlamentario contra el Hambre se encuentra conformado por cincuenta diputados del Congreso de la República de Guatemala, de diferentes bancadas.

de Desarrollo Social (Mides), Ministerio de Educación (Mineduc), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn) e Instituto de Fomento Municipal (Infom). También se coordina con las instituciones que conforman el Comité Técnico Interinstitucional⁴ por medio del cual se hacen operativas las acciones de viabilidad, sostenibilidad y los ejes transversales contenidos en el *Pacto*.

En este sentido, desde su inicio en 2012, el *Pacto Hambre Cero* ha logrado importantes avances gracias a la implementación de intervenciones clave en los ámbitos de salud pública, asistencia social, educación, protección social, agricultura, alimentación, infraestructura, agua y saneamiento.

Desde el MSPAS se ha avanzado en la implementación de diez acciones prioritarias dirigidas a la reducción de la desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años. Estas acciones se ven reflejadas en la **estrategia de la Ventana de los Mil Días, que incluye promoción de la lactancia materna, alimentación complementaria, lavado de manos, suplementación de vitamina A y zinc terapéutico, provisión de micronutrientes en polvo, desparasitación y vacunación, suplementación de ácido fólico y hierro, acciones preventivas para la deficiencia de hierro y fortificación de alimentos básicos con micronutrientes.**

Además de lo anterior, se llevaron a cabo las acciones que se describen en la siguiente tabla:



TABLA 3
ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SALUD EN EL MARCO DE LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS

Acción	Beneficiarios
Capacitación en prácticas para el cuidado infantil	1,984,205 madres con niños y niñas menores de 5 años
Acciones de monitoreo y promoción del crecimiento infantil con énfasis en los primeros dos años de vida	1,014,301 acciones, beneficiando a 644,703 niños y niñas
Entregas de suplementación con micronutrientes	1,627,982 entregas, beneficiando a 845,784 niños y niñas menores de 5 años
Entregas de suplementación de micronutrientes	297,816 entregas, beneficiando a 634,107 mujeres en edad fértil
Consultas sobre casos de enfermedad diarreica aguda	316,259 consultas, beneficiando a 188,716 niños y niñas
Entregas de medicina para desparasitación	765,568 entregas, beneficiando a 172,974 niños y niñas
Aplicación de dosis de vacunas, de acuerdo con la edad y el esquema de vacunación vigente	4,806,323 dosis, beneficiando a 555,709 niños y niñas menores de un año
Consultas de atención prenatal	544,867 consultas que beneficiaron a 147,356 mujeres embarazadas
Partos institucionales	207,703 mujeres
Consultas médicas a neonatos	38,100 niños y niñas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN INFORME INSTITUCIONAL MSPAS (2013).

⁴ El Comité Técnico Interinstitucional (CTI) para seguimiento del Plan del Pacto está integrado, según datos de la Sesan, por representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Desarrollo; Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Finanzas Públicas; Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Secretaría de Obras de la Esposa del Presidente; Secretaría de Bienestar Social; Secretaría Presidencial de la Mujer; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Instituto de Fomento Municipal; Instituto Nacional de Comercialización Agrícola; Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola; Comité Nacional de Alfabetización.

Por su parte, el Programa de Extensión de Cobertura (PEC) se ocupó de fortalecer el primer nivel de atención en salud en 206 municipios, lo cual permitió la **atención de 4.6 millones de personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema**. Estas acciones se visualizan en la **prestación de servicios de salud en 395 jurisdicciones en las cuales se ubican 4,400 centros de atención comunitaria (distribuidos en 2,369 centros de convergencia con atención permanente y 2,031 centros comunitarios con atención ambulatoria)**.

Entre las acciones de educación pública se impulsa la **Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Escuela, en cuyo marco se atiende a un total de 92,310 madres jefas de hogar y padres de familia que viven en 3,077 comunidades de 67 municipios priorizados por presentar los mayores índices de desnutrición y pobreza**. En relación con esta *Estrategia* también se trabajan los huertos escolares y las tiendas escolares saludables, lo cual contribuye con el desarrollo integral de aproximadamente 206,326 niños y niñas.

Adicionalmente, **el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Prosan)** promueve la seguridad alimentaria y nutricional en los centros educativos de preprimaria y primaria, transfiriendo fondos a las organizaciones de padres de familia con el fin de procurar el saneamiento de los centros educativos. En este marco, se **atienden 630 establecimientos, lo cual beneficia a 40,112 estudiantes**, aproximadamente. Asimismo, en relación con los contenidos del Currículo Nacional Base (CNB), se elaboraron manuales sobre el desarrollo curricular en el área de seguridad alimentaria y nutricional como guía para los docentes, de los cuales se reprodujo un total de 16,572 ejemplares.

Como una de las acciones más relevantes relacionadas con el *Pacto Hambre Cero*, **el Programa de Alimentación Escolar, con cobertura a nivel nacional, atendió a más de 2.6 millones de niños en preprimaria y primaria, aportando a la nutrición de los estudiantes y contribuyendo así a un mayor rendimiento escolar**.

La siguiente tabla describe las intervenciones realizadas en el marco de dicha estrategia:

TABLA 4
PACTO HAMBRE CERO / ESCUELAS SALUDABLES

	Intervenciones	Total
	Niños y niñas con alimentación escolar	2,600,000
	Madres jefas de hogar capacitadas en temas relacionados con buenas prácticas alimentarias	92,310
	630 escuelas saludables con transferencias a organizaciones de padres de familia que han beneficiado a niños y niñas	40,112
	Huertos escolares	982
	Tiendas escolares saludables	1,336
	Consejos del nivel medio del ciclo básico legalizados	538
	Manuales para el desarrollo curricular en seguridad alimentaria	16,572

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (2013).



Por su parte, el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa), como parte de la estrategia del *Plan Hambre Cero*, ha implementado programas de alfabetización familiar dirigidos principalmente a mujeres, con el propósito de dotar de capacidades que permitan mejorar el capital humano y generar oportunidades de desarrollo. Específicamente, el tema de seguridad alimentaria y nutricional se incluyó en los contenidos de las fases y etapas del Programa de Alfabetización que giran en torno a la higiene y la salud, los recursos naturales, y economía y productividad.



Con el objetivo de contribuir a fortalecer las capacidades de la familia —con énfasis en las familias en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema— **se entregaron 6,227,407 raciones alimenticias preparadas en los comedores seguros**; asimismo, **402,785 familias con niños y niñas menores de 15 años, mujeres embarazadas y mujeres lactantes, fueron beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas en salud (Bono Seguro de Salud), por cumplimiento de corresponsabilidades.**

Desde el sector agropecuario, las acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre se plantean y construyen desde las bases de sostenibilidad del desarrollo rural. Para ello, el **Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER)** implementó 332 agencias de desarrollo integral que cuentan con 7.933 Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (Cader).

En ellos colaboran 998 extensionistas y 7.933 promotores, lo cual permitió brindar asistencia técnica a 143,315 jefes de familia para la transferencia de conocimientos agropecuarios, de mejoramiento del hogar y de desarrollo rural en general (producción agrícola, pecuaria, agroforestal e hidrobiológica, así como manejo racional y conservación del suelo y agua). Todo lo anterior permitió que durante el 2013 se alcanzara una cosecha récord de granos básicos de 38.2 millones de quintales de maíz y 5 millones de quintales de frijol.

En relación con la entrega de alimentos, 336,269 familias rurales de escasos recursos fueron beneficiadas por medio del subprograma Alimento Seguro y 205,749 familias en situación de pobreza y pobreza extrema del departamento de Guatemala, con el programa Mi Bolsa Segura.

Así también, 101,026 familias rurales de escasos recursos fueron asistidas con 152,918 raciones, de las cuales 24,567 fueron entregadas en el marco del programa de Alimentos por Acciones.



Por otro lado, **77,469 familias** fueron beneficiadas con **5,688 quintales de semilla mejorada de maíz** y **2,958 quintales de semilla mejorada de frijol**, con el objetivo de potencializar la productividad de alimentos.

En áreas con potencial de riego, **4,915 productores se beneficiaron con sistemas de riego y micro riego**. De esta manera, se espera mejorar la productividad de una cobertura aproximada de 445 hectáreas.



Mediante la coordinación sectorial se están logrando acciones sostenibles como el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal (Pinpep) y el Programa de Incentivos Forestales (Pinfor) del Instituto Nacional de Bosques (Inab); el acceso a tierra por medio del arrendamiento y legalización de propiedades que el Fondo de Tierras (Fontierras), conjuntamente con el Triángulo de la Dignidad, promueven; los incentivos a la producción que apoya Fonagro; la agricultura comercial; la innovación tecnológica del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (Icta) y el apoyo de la cooperación internacional.

Con respecto a los servicios de agua y saneamiento, se han coordinado acciones integrales entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn), el Ministerio de Desarrollo (Mides), las municipalidades y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (Amsa), entre otras instituciones y organizaciones que buscan disminuir la contaminación, principalmente de las fuentes de agua. Asimismo, **se recolectaron 136 toneladas métricas de desechos sólidos en 64 de los 166 municipios priorizados,**

mediante la organización de las delegaciones departamentales.

El Instituto de Fomento Municipal (Infom) y las municipalidades se encuentran trabajando en la implementación de **infraestructura básica de agua y saneamiento en los municipios priorizados**. De esa cuenta, en 2013 **se ejecutaron 27 proyectos que benefician a 43,309 personas**.

Gracias a todas las acciones desarrolladas bajo la rectoría del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conasan), se logró reducir la letalidad por desnutrición aguda entre el año 2012 y 2013 de 1.1 a 0.68 muertes por cada cien casos de desnutrición aguda. Lo anterior, atribuido a la mejoría en la calidad de entrega de servicios del MSPAS en conjunto con el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinasan), detectando más casos oportunamente y salvando vidas de niños guatemaltecos.

Finalmente, cabe resaltar que 255 municipios del país, durante el 2013, no reportan muertes de niños por desnutrición aguda y que el 98% de los niños atendidos en la red hospitalaria fueron salvados.



D. HACIA UN DESARROLLO QUE PROMUEVA OPORTUNIDADES Y UN PAÍS PRÓSPERO Y EQUITATIVO : PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD



Con el objeto de crear condiciones para impulsar el crecimiento económico por medio de una estrategia de competitividad, atracción de inversiones nacionales y extranjeras, transformación productiva, consolidación del comercio exterior y apertura de nuevos mercados, nace el compromiso de la actual administración gubernamental de ejecutar el *Pacto Fiscal y de Competitividad*.

La competitividad constituye un factor clave para lograr el desarrollo económico y social; es el factor más importante para generar crecimiento acelerado inclusivo. Por ello, en conjunto con el *Pacto Hambre Cero* y el *Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz*, el Gobierno impulsa desde el año 2012 el *Pacto Fiscal y de Competitividad* como alternativa para acciones de desarrollo que contribuyan al bienestar de la sociedad guatemalteca.

El *Pacto Fiscal y de Competitividad* comprende dos grandes ámbitos para el desarrollo del país: la competitividad que se fundamenta en la *Agenda Nacional de Competitividad 2012-2021* y los avances de la temática fiscal fundamentados en las reformas tributarias aprobadas.

La *Agenda* constituye la visión de un país que aspira a construir, en los próximos años, una serie de propuestas nacionales, sectoriales e institucionales que favorezcan la búsqueda de estrategias de competitividad y desarrollo.

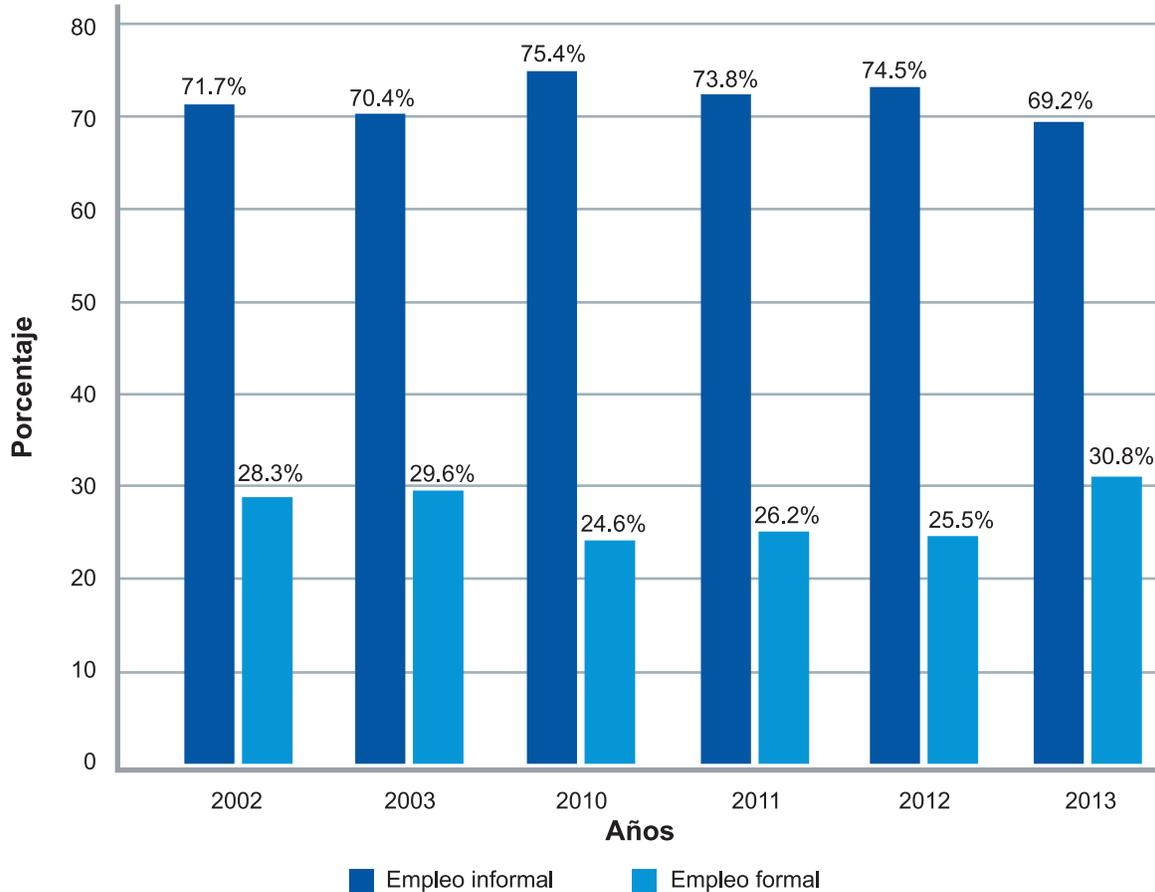
En este orden, se han previsto dos resultados concluyentes de desarrollo: a) disminuir la informalidad del empleo; y b) aumentar la competitividad del país. La consecución de esos resultados se refleja en el **buen desempeño de la economía guatemalteca, expresado en indicadores macroeconómicos como el tipo de cambio, la tasa de interés y un sano nivel de reservas monetarias internacionales**. En ese sentido, **el año 2013 cerró con un crecimiento de 3.5% del producto interno bruto (PIB)**.⁵ Estas son condiciones que generan para Guatemala un escenario macroeconómico sólido y estable, a pesar de un entorno internacional incierto, poco favorable, con tendencia a la disminución del crecimiento económico mundial.

5 Cifras estimadas del Banco de Guatemala

Por otro lado, en 2013 la informalidad del empleo⁶ disminuyó en un 5.3% con respecto al año 2012, teniendo esta condición un 69.2% de la población económicamente activa (PEA),⁷ según se ilustra en la gráfica siguiente. Cabe resaltar que este avance representa para las y los ciudadanos guatemaltecos acceder a un empleo formal que les permite la satisfacción de sus necesidades.



GRÁFICA 1
GUATEMALA: EMPLEO INFORMAL Y FORMAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO E INGRESOS (ENEI), DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2013).

En el marco del enfoque que promueve el empleo decente, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), como ente regulador de las relaciones laborales, realizó en 2013 inspecciones preventivas por medio de las cuales se atendieron 17,437 denuncias, lo cual significa más del doble de las denuncias atendidas en 2012 (7,808). Estas inspecciones verifican el cumplimiento del pago del salario mínimo y de las prestaciones que por ley corresponden al trabajador. Además, **se realizaron 36,645 inspecciones para verificar el cumplimiento de la normativa laboral y se logró la conciliación de 18,681 casos de conflicto entre trabajadores y empleadores.**

6 Caben, dentro de la definición de informalidad, todos aquellos ocupados en las siguientes categorías: empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de seis personas y todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma; se excluyen profesionales y técnicos y trabajadores no remunerados, así como empleados en casa particular.

7 Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Enei, 2012 y 2013).

Otra estrategia fundamental para disminuir el empleo informal es la promoción de la inclusión de las y los guatemaltecos en un empleo decente y de calidad. En este marco, **14,483 personas que buscaban trabajo lograron emplearse con el apoyo del MTPS**, tal y como puede observarse en la siguiente tabla:

TABLA 5
FERIA NACIONAL DEL EMPLEO 2013: EMPLEOS PROPORCIONADOS

	Plazas colocadas	Núm. de empleos concedidos
Sector privado		10,533
Feria de Escuintla		186
Feria de vacacionistas		3,764
Total		14,483

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN EL INFORME INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (2013).

En relación con el aumento de la competitividad del país, conviene indicar que en el listado 2013-2014 del índice *Doing Business*,⁸ elaborado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), **se ubicó a Guatemala en el puesto 79 de 189 países, específicamente en el indicador que mide la facilidad para hacer negocios. Esto permitió al país avanzar catorce posiciones históricas y, a la vez, identificar las principales barreras en las regulaciones para el desarrollo de los negocios, en función de realizar las reformas pertinentes.**

El índice *Doing Business* considera diez aspectos que permiten un mejor clima de negocios en 189 economías. En seis de esos indicadores Guatemala mejoró, ya que se presentaron 43 reformas en seis indicadores: apertura de empresas, cumplimiento de contratos, registro de la propiedad, pago de impuestos, comercio transfronterizo y licencias de construcción. Todo lo anterior, producto de las actuaciones de la presente administración de gobierno.

TABLA 6
ÍNDICE DOING BUSINESS 2013-2014

	2013	2014
Ubicación de Guatemala	93	79
Total de países evaluados	185	189

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN EL INFORME DE DOING BUSINESS 2013-2014, FUNDESA (2013).

Una de las principales acciones por las que Guatemala obtuvo esa calificación se debe a la **creación de una plataforma en línea que permite inscribir simultáneamente empresas ante el Registro de la Propiedad, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Igss) y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).**

Al modernizarse por medios electrónicos, estas reformas se están concretando en la apertura de empresas, en el flujo efectivo del trámite de licencias de construcción y en el pago de impuestos. Es importante mencionar que en el indicador relacionado con el pago de impuestos es donde el país escaló más posiciones, pasando del puesto 124 a la posición 85 (nivel mundial). En cuanto al indicador relacionado con las licencias para construir, se mejoró 33 posiciones, yendo de la 94 a la 61.

Según el reporte referido, **Guatemala es en la actualidad el país de Centroamérica donde es más fácil hacer negocios.** En el ámbito americano y del Caribe, Guatemala ocupa el puesto 14, detrás de países como Estados Unidos, México, Chile o Perú.

En relación con la promoción de las inversiones, la Agencia Nacional de Promoción de Inversión Extranjera —dedicada a promover a Guatemala como el mejor destino de la región mesoamericana para la inversión— ofreció a los inversionistas extranjeros el apoyo y soporte necesarios para la búsqueda de oportunidades en el país. La Agencia asiste a los inversionistas extranjeros, proporcionándoles información actualizada y confiable sobre la economía de Guatemala, la legislación, los incentivos y el clima para la inversión; asimismo, les brinda contactos con entidades de servicios y proveedores de materias primas, organiza agendas de visita al país por el tiempo que los inversionistas consideren necesario y apoya la inversión durante y después del establecimiento de las operaciones. En este contexto se llevó a cabo la **realización exitosa del Guatemala Investment Summit 2013, actividad que se constituyó como el evento de atracción de inversión más importante de la región centroamericana.**

⁸ *Doing Business* calcula un índice sobre la distancia que existe entre Guatemala y la mejor práctica mundial. Esto, para tener un comparativo de la brecha que existe entre la eficiencia regulatoria del país y la mejor práctica del mundo.



Por su parte, en el Índice Global de Competitividad,⁹ que mide la productividad del país, Guatemala avanzó 13 posiciones en el indicador <instituciones>. Así mismo, Guatemala se colocó entre los 50 mejores países del mundo en el 25% de los indicadores de dicho índice.

Entre las estrategias desarrolladas en el marco del Pacto Fiscal y de Competitividad también se encuentran las implementadas en el sector energético. En este ámbito, destaca el cambio de la matriz energética donde el consumo del petróleo disminuyó 5%, al pasar de 20.34% a 15% para generación de energía eléctrica. Además, se logró incrementar el índice de cobertura eléctrica de 85.6% en 2012 a 89.5% en 2013.

Por su parte, el turismo es considerado un motor potencial del desarrollo, dado que genera una serie de actividades conexas que permiten el ingreso de divisas al país. En este sentido, Guatemala se ha visto beneficiada con la llegada al país de 1,789,634 turistas (visitantes no residentes), lo cual representó un ingreso de divisas al país de aproximadamente de US\$ 1,323.1 millones.¹⁰

Otra intervención relevante en este ámbito es el desarrollo de nueva infraestructura vial, así como mantener en buenas condiciones y mejorar mediante ampliaciones y rehabilitaciones la existente; de esta cuenta la construcción de nuevas carreteras posibilitan incorporar áreas productivas y ampliar la posibilidad de circulación de los flujos comerciales y accesos a servicios.

Durante los años 2012 y 2013 se han concluido más de 40 proyectos de carreteras en todo el país, lo que significan más de 500 Km de red vial habilitada, ampliada y construida. En adición a lo anterior, se han construido 13 nuevos puentes en nueve departamentos, que en total suman más de 938.40 metros. 5 proyectos para la construcción de puentes se encuentran ya en ejecución y 44 proyectos para la construcción de 1,459.26 Km de carreteras en planificación.

Destaca el inicio de la construcción del eje vial pacífico que tiene proyectado comunicar las fronteras del Salvador y México; la ampliación de la carretera que comunica Coteles con Tecun Uman en la frontera con México, entre otras.

⁹ El Índice de Competitividad Mundial está compuesto por 113 variables agrupadas en doce pilares que pretenden sintetizar el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan la productividad de un país. Estos pilares son: instituciones, infraestructura física, estabilidad macroeconómica, seguridad, capital humano, mercado de bienes eficiente, eficiencia en el mercado del trabajo, eficiencia en el mercado financiero, disponibilidad de tecnología, apertura y tamaño de los mercados, sofisticación de los negocios e innovación. Para el informe 2013-2014 se analizaron 125 países del mundo.

¹⁰ Informe institucional del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) 2013.

E. ESTRATEGIA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD GUATEMALTECA



La actual administración de gobierno continúa su compromiso de garantizar a la población en edad escolar una educación de calidad. En este sentido, durante el segundo semestre del año 2012 el Mineduc, con el objetivo de contribuir al desarrollo y la mejora de la calidad educativa, presentó la *Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca*, en la cual se declara como prioridad nacional la cobertura en preprimaria en todo el territorio del país, así como la mejora cualitativa de la formación de maestros de primaria.

En el marco de la formación inicial docente, en 2013 se implementó esta nueva modalidad y, como un hito histórico en el sistema educativo, el Gobierno de Guatemala —por conducto del Mineduc— y la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) firmaron un convenio específico de cooperación para la transición de la formación inicial docente, del nivel primario al nivel intermedio universitario. A partir del año 2015, los estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades podrán realizar tres años de estudio y obtendrán el título a nivel intermedio superior como profesor(a) de educación primaria y, de esta manera, formarán parte de la generación de docentes que velará por el mejoramiento de la calidad educativa. La Usac creará y ofertará los programas de formación inicial de docentes de primaria y sus diferentes modalidades y especialidades en los 22 departamentos del país.



En las escuelas normales y otros establecimientos públicos y privados de nivel diversificado se oficializaron las modalidades del Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y las especialidades de Educación Física, Educación Musical y Educación para la Productividad y el Desarrollo. También se inició la primera cohorte de estudiantes que cursará dos años para recibir la acreditación de bachiller como prerrequisito para acceder a la universidad y optar por el título de formación docente que deseen.



En este mismo ámbito, en 48 escuelas normales se implementó el Programa de Formación de Formadores, el cual busca mejorar la calidad profesional de los docentes que tuvieron a su cargo la implementación del nuevo currículo de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y sus especialidades, fortaleciendo las competencias técnico-pedagógicas de los docentes. Un número de 24 escuelas normales fue dotado con laboratorios de computación, lo cual fortalece a docentes y estudiantes en ofimática y tecnologías de la información.



El fortalecimiento a las escuelas normales bilingües interculturales y de educación física se focalizó en la formación de docentes y directores, lo cual se ha complementado con el programa de idioma inglés, así como con equipo y materiales para generar mayores competencias lingüísticas, metodológicas y pedagógicas. Se realizaron remozamientos y reparaciones menores en la mayoría de las escuelas normales, en concordancia con la *Estrategia*.

Adicionalmente, en el marco del Programa Nacional de Lectura se puso en marcha la promoción de la lectura para el desarrollo de competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas.

Con lo anterior se espera mejorar el rendimiento académico en lectura de los estudiantes de los diferentes niveles. Para la implementación de este Programa se ha promovido la importancia de la lectura entre toda la población escolar. Los docentes se han fortalecido y disponen de materiales y recursos de lectura.

En 2013, el Mineduc entregó más de 4 millones de libros de lectura, lo cual ha beneficiado a más de 2.6 millones de niños y niñas de preprimaria y primaria que asisten a 64,000 aulas, aproximadamente. Este esfuerzo se ha acompañado de cuñas radiofónicas, lecturas publicadas en medios escritos y concursos, entre otros.



F. LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: PROPOSITIVA, DINÁMICA Y ESTRATÉGICA, ORIENTADA A IMPACTAR EN RESULTADOS DE DESARROLLO



De cara a la modernidad, la gestión de la política exterior y las relaciones internacionales del Estado de Guatemala ha tenido un punto de inflexión positivo bajo la actual administración gubernamental. **Durante los años 2012-2013 se imprimió a la política exterior un carácter estratégico, dinámico y propositivo, orientado a impactar en resultados de desarrollo basados en ejes prioritarios.** Esto ha permitido posicionar al país en el escenario internacional de una manera eficaz y beneficiosa para los intereses nacionales y el desarrollo humano y económico.

Se reconoce que Guatemala solo podrá insertarse adecuadamente en el sistema internacional y aprovechar las ventajas y oportunidades que se presentan en ese escenario si su política exterior y el uso de sus recursos diplomáticos y consulares se ajustan a las prioridades, enfoques y estrategias que configuran la gestión de las relaciones internacionales en el siglo XXI. Así, la construcción de oportunidades, la búsqueda de apoyos, el debate democrático, el establecimiento de alianzas estables, la integración regional centroamericana y latinoamericana, la incidencia de participación en la agenda geopolítica mundial y el respeto de los derechos humanos, son hoy en día aspectos sustantivos que marcan nuestra política exterior.

Durante 2013, la actual administración de gobierno, basada en la priorización temática, continuó profundizando su incidencia en dos ejes estratégicos de la política exterior: a) la reforma de la política global de drogas; y b) la atención de guatemaltecos en el exterior.



Con respecto al primer eje estratégico, vale la pena destacar que **la reforma de la política global de drogas siguió siendo en el año 2013 uno de los temas de mayor proyección y éxito diplomático de Guatemala a nivel internacional.**

Por el territorio guatemalteco transitan drogas producidas en el sur y que tienen como destino el mercado de los Estados Unidos de América. Por ese motivo, el país ha sufrido los graves impactos de la violencia criminal y, especialmente, de la violencia homicida asociada con los grupos narcotraficantes nacionales y extranjeros que aquí operan.



El combate a la droga solo a partir del uso de la fuerza genera mayor violencia y, a la postre, lo que se combate en sí es la violencia y no las causas que le dan origen. Los recursos que se destinan a la criminalización y a la aplicación de medidas represivas dirigidas a los productores, traficantes y consumidores de drogas ilegales no han logrado reducir eficazmente la oferta o el consumo. Es por ello que el enfoque prohibicionista que predomina actualmente en la política global de drogas se ha revelado inadecuado y fallido, siendo impostergable su examen crítico y reforma integral desde una perspectiva que abarque la salud pública, la reducción de daños y la protección de los derechos humanos.



Dado su carácter eminentemente global, el problema de las drogas requiere igualmente de respuestas y acciones internacionales de carácter multilateral; su abordaje exige acuerdos y consensos regionales y globales que permitan a todos los países interactuar de manera coordinada y cooperar estrechamente sobre bases normativas e institucionales consensuadas, así como con arreglo a métodos, procedimientos y herramientas eficaces de índole común.

En tal sentido, entre los hitos alcanzados en este tema durante 2013 sobresale la **adopción de la Declaración de Antigua Guatemala «Por una política integral frente al problema mundial de las drogas»**, suscrita por los Estados miembro de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** a inicios del mes de junio de 2013,

en el marco de la XLIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de este organismo regional, celebrada en Antigua Guatemala. La Declaración de Antigua es el documento que oficializa la posición hemisférica, pero también respalda la propuesta de país ante el problema mundial de la droga, partiendo de la premisa de que es fundamental continuar con la búsqueda de mecanismos alternos efectivos que tengan un enfoque integral; que incorporen el pleno respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales; que tomen en cuenta la salud pública, la educación, las acciones de inclusión social y de prevención para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional. En esta misma línea, una reunión extraordinaria de la OEA ha sido programada para el segundo semestre de 2014 en Guatemala, con el objeto de profundizar en el debate y, eventualmente, establecer consensos regionales sobre enfoques alternativos al problema de las drogas.



Paralelamente, el Estado de Guatemala obtuvo el apoyo de países aliados para ocupar en el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014 la co-presidencia del Comité Técnico del Mecanismo de Coordinación y Cooperación Celac-UE en materia de drogas. En adición, Guatemala asumió la Vicepresidencia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) —foro político del hemisferio americano en el que dicho problema es abordado— para el período diciembre 2013-noviembre 2014. En estas instancias, el país continuará promoviendo la discusión sobre la necesidad de definir estrategias alternativas orientadas a la reforma de la política global de drogas.



Por su parte, el segundo eje estratégico desarrollado en el marco de la política exterior parte del hecho de que para la actual administración de gobierno las comunidades de guatemaltecos en el exterior son una prioridad, independientemente de su condición migratoria o del país en el que se encuentren. Velar por su bienestar en el extranjero es primordial, pues se reconoce el aporte a la economía nacional que realizan dichas comunidades, así como su contribución a los países de residencia.

Con los Estados Unidos de América se mantiene una agenda temática plural. Como se sabe, en ese país reside más de un millón de guatemaltecos en situación migratoria irregular, de ahí que se mantenga un diálogo abierto en el que se aboga por la realización de una Reforma Migratoria Integral que permita que ese significativo número de connacionales tenga la oportunidad de

cambiar su estatus migratorio a uno que les brinde certeza jurídica. Mientras esta reforma migratoria se concreta, **Guatemala mantiene su solicitud para que a las comunidades de guatemaltecos residentes se les otorgue el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).** En 2013 también se gestionó la **creación de nuevos consulados en diferentes estados, con el objeto de ampliar y mejorar la atención de los guatemaltecos y guatemaltecas, brindándoles servicios de asistencia y protección consular de mayor calidad.**

Con México se mantiene igualmente un diálogo dinámico relacionado con el bienestar de los miles de trabajadores guatemaltecos que prestan sus servicios en el área frontera México-Guatemala. En muchos casos, estos trabajadores se desplazan diariamente de un país a otro.

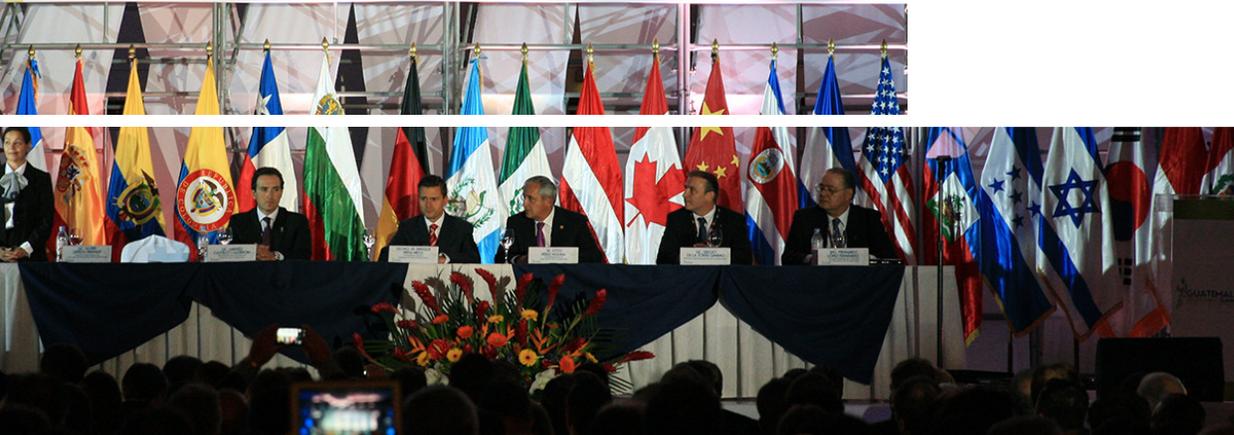




GUATEMALA INVESTMENT SUMMIT

ENCUENTRO DE INVERSIONISTAS
2 0 1 3

Bajo el Programa de Trabajadores Agrícolas que se ejecuta con Canadá, el número de guatemaltecos en aquel país continúa en crecimiento, a la vez que se intensifica por parte de Guatemala el apoyo y acompañamiento a la gestión migratoria.



Importantes medidas de protección a las comunidades de guatemaltecos residentes en el exterior son tareas del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex), para lo que se planifican, ejecutan y evalúan permanentemente diversas actividades a través de sedes diplomáticas y consulares. En coordinación con otras instituciones estatales responsables, el Ministerio también atiende la emisión de documentación de identificación de identidad personal en los países de residencia de las y los guatemaltecos expatriados.



G. REACTIVACIÓN DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Desde el año 2012, por instrucciones del Presidente de la República, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), con el apoyo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), reactivó y convocó al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur). El Conadur es la instancia superior que constituye el órgano máximo y representativo del Sistema de Consejos de Desarrollo conformado por representantes de gobierno y organizaciones de sociedad civil.¹¹

El Conadur permite abrir un espacio de diálogo entre gobierno y sociedad civil para resolver los problemas del país en el corto y mediano plazos mediante la concertación de una agenda estratégica que busca generar políticas y condiciones para un mejor desarrollo.

Por la importancia de este espacio de participación ciudadana y la voluntad política del actual gobierno, el Conadur programó en 2013 ocho reuniones ordinarias, las cuales se realizaron en las diferentes regiones del país. Como producto de estas reuniones destaca la **definición consensuada de una agenda estratégica que contiene diferentes temas de interés nacional, tales como el tema hídrico, energía, minería, seguridad ciudadana, desarrollo rural integral, cambio climático, institucionalidad estatal de las mujeres, Política**

de Empleo y Promoción de Inversión, Sistema Nacional de Planificación y Visión de País para el año 2032, fortalecimiento institucional indígena, fortalecimiento del sector cooperativo, política de pertinencia cultural, entre otros. Dichos temas fueron priorizados y discutidos en las comisiones de trabajo creadas para facilitar la atención que requieren los problemas y presentar las correspondientes propuestas de solución.

¹¹ Representantes de organizaciones campesinas, trabajadores, mujeres, organizaciones no gubernamentales (ONG), Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacaf), micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), pueblos indígenas, cooperativas y universidades.

De esta agenda se desprendieron cinco comisiones de trabajo:

FIGURA 4
COMISIONES DE TRABAJO DEL CONADUR



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR SEGEPLAN (2013).

Estas comisiones cuentan con funciones específicas y planes de trabajo para dar respuesta a los requerimientos del Consejo y para proponer soluciones a los principales problemas nacionales que afectan a la mayor parte de la población guatemalteca, todo ello en el marco de su competencia.

Para el seguimiento de los acuerdos y compromisos del Conadur, en las comisiones de trabajo se tratan los temas relacionados con la agenda estratégica; allí se discute, da cumplimiento a las propuestas planteadas por los sectores y se informa sobre los resultados alcanzados.

Entre otros logros importantes destaca que **el pleno del Consejo conoció y aprobó los montos de inversión para el año 2014, así como los avances de la ejecución física y financiera de los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede). Se posicionó, además, el Sistema Nacional de Planificación (SNP) y se logró un alto protagonismo de la sociedad civil en el Conadur, con el objeto de mantener un espacio para concretar acciones en beneficio de los sectores representados.**

Con relación a la programación de la inversión y el presupuesto, se dictó resolución para establecer fechas límites para las reprogramaciones de proyectos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo, tanto para 2013 como para el ejercicio fiscal 2014, y así contribuir a ordenar este proceso.

Por su parte, la comisión de formulación y seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, con el acompañamiento técnico de Segeplan, ha identificado la necesidad de impulsar una visión conjunta que propicie el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental sostenible. Un punto de partida para que nuestra sociedad pueda contar con una ruta, planificada por todos y todas, hacia una mejora sustancial de las condiciones de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas. Una orientación democrática, en el marco de un Estado de derecho que responda a las interrogantes sobre cuáles son las necesidades mínimas que debemos satisfacer a futuro, y qué demandas debemos atender con urgencia.



El proceso de construcción del K'atun 2032 persigue que la población guatemalteca reflexione sobre lo que sucede en el país y el rumbo que estamos tomando, imaginando a la vez cuál puede ser el horizonte que todas y todos deseamos perseguir. Con la finalidad de sensibilizar sobre el futuro se proponen dos escenarios: seguir con la trayectoria que llevamos hasta ahora o hacer un cambio drástico del camino que hemos tomado. Si el país continúa sumergido en la trayectoria actual, el futuro se vislumbra ambientalmente insostenible, social y culturalmente conflictivo y económicamente inviable. Por el contrario, **si de manera conjunta se planifica para el largo plazo una Guatemala incluyente e intercultural, respetuosa y en armonía con la naturaleza, se generarán oportunidades de desarrollo sostenible para toda la población.**

La sociedad y el Estado guatemalteco tienen ante sí el enorme desafío de erradicar la pobreza y superar los altos niveles de desigualdad social. Estos se manifiestan en la existencia de enormes exclusiones y grandes brechas de inequidad, en diferentes ámbitos: el de las relaciones étnico-culturales, las relaciones de género, las derivadas de la alta concentración de oportunidades en los centros urbanos y las que existen entre grupos poblacionales con acceso inequitativo a los recursos y medios para el desarrollo.

Otro factor de primer orden en este contexto son las acciones vinculadas con la reducción de riesgos ocasionados por la variabilidad climática. El deterioro de las condiciones ambientales y la vulnerabilidad ante el cambio climático que presenta el país provocan escenarios de exclusión y desigualdad que se profundizan año con año.





En ese contexto, cobran vigencia acciones de armonización y territorialización de las políticas públicas, fortaleciendo capacidades para la articulación de la gestión desde lo local y tomando en cuenta las necesidades y particularidades, tanto de las características, como de las potencialidades de las distintas regiones del país.



Por estas razones, el enfoque de equidad es un principio rector del *Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032*. En este caso, **se busca garantizar que no exista exclusión, discriminación y desigualdad entre mujeres, hombres de todas las edades y condiciones socio económicas, y entre personas de los diversos pueblos que conforman el territorio nacional, así como entre geografías y espacios territoriales.**

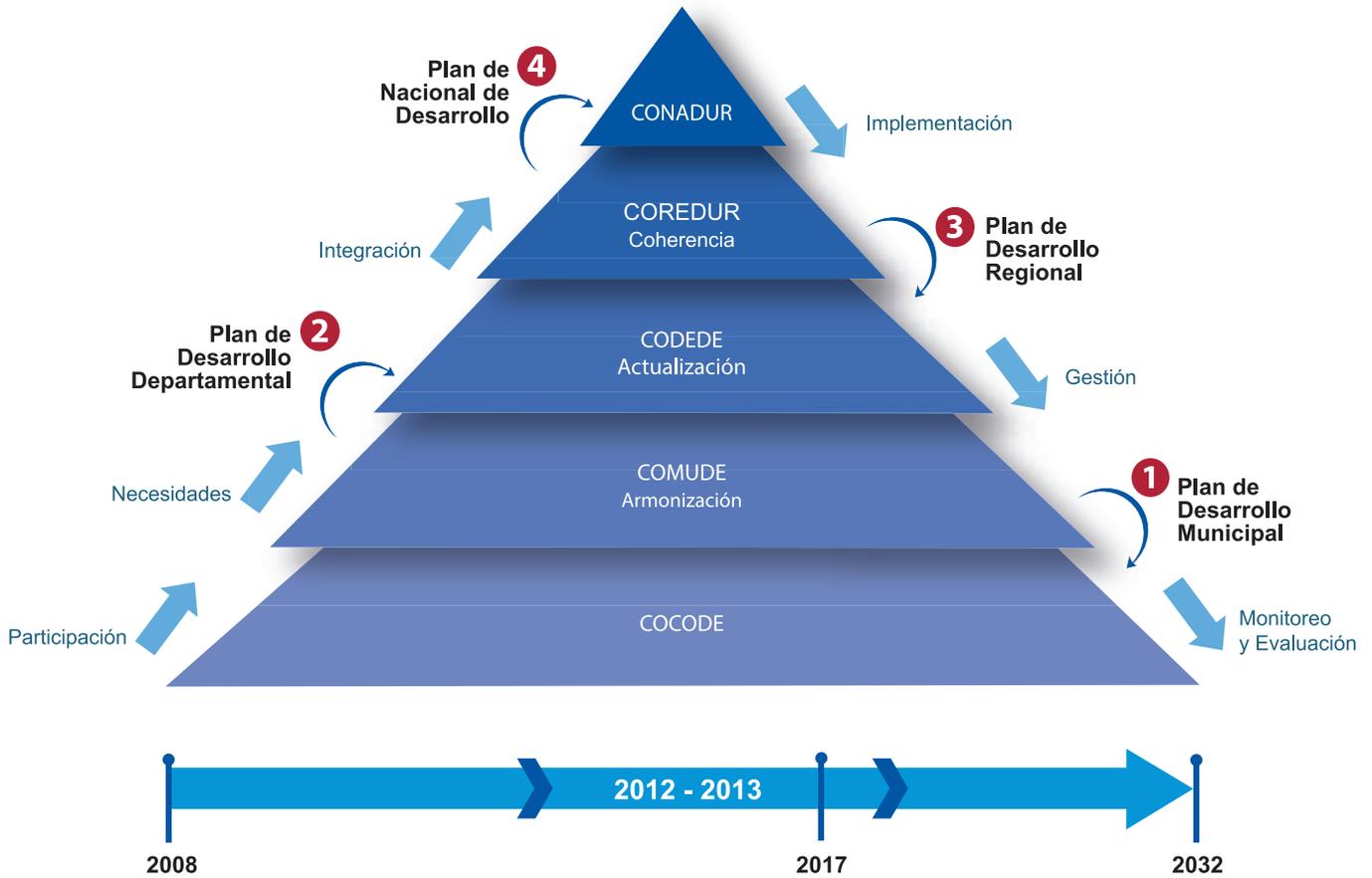


El K'atun se inserta en un esfuerzo nacional de mediano plazo, materializado en el Sistema Nacional de Planificación (SNP), en cuya lógica territorial parte del nivel local para fundamentar el accionar nacional, armonizando estratégicamente los niveles intermedios (departamental y regional).



La figura a continuación muestra cómo el K'atun se inserta en la dinámica del SNP:

FIGURA 5
EL K'ATUN EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN DEL PAÍS



FUENTE: SEGEPLAN (2013), NOTA CONCEPTUAL K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032



El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 es un hito político; constituye un esfuerzo de pensar en un futuro de largo plazo en donde se tome como base el análisis de las tendencias demográficas, socioeconómicas y geográficas para trazar las grandes orientaciones del país, la visión de futuro, las políticas públicas y los programas necesarios para el desarrollo de Guatemala.

Derivado de ello, la construcción del *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032* ha propiciado la interacción mediante el diseño de un proceso en varias fases:

FIGURA 6
FASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR SEGEPLAN (2013).

En la fase de diálogos se realizaron diálogos y consultas en los nodos urbanos de Quetzaltenango, Flores, Petén, Zacapa-Chiquimula; reuniones con 22 Codede y con 134 Comude; reuniones con los Consejos de Desarrollo Rural en Alta y Baja Verapaz, Jutiapa, Santa Rosa, Jalapa, Petén, Zacapa, Chiquimula, Izabal y El Progreso; diálogos con 22 unidades técnicas departamentales (UTD) y 8 unidades técnicas regionales (UTR). Además, se dialogó con sectores de la sociedad civil representados en el Conadur, como el sector cooperativo, de trabajadores, representantes del pueblo garífuna, ONG, organizaciones de mujeres, niñez y adolescencia, representantes del pueblo xinka, mipymes, con jóvenes, migrantes y representantes del pueblo maya, representantes del Cacif y otros actores públicos y privados, así como reuniones de trabajo interinstitucionales con funcionarios y técnicos del sector público. Entre estas últimas se puede mencionar a las instancias vinculadas con los temas de salud, educación,

seguridad alimentaria y nutricional, ambiente, energía, desarrollo económico, política y comercio exterior, cultura y deportes; para ello se elaboraron lineamientos generales para los diálogos de los sectores representados en el Conadur y una guía operativa para los diálogos territoriales con unidades técnicas departamentales y regionales.

En el ámbito político, el principal desafío es lograr concertar las distintas miradas de los diferentes actores públicos y privados en el largo plazo, así como lograr la identificación de amplios sectores con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el ámbito de la planificación y la programación, el desafío fundamental se relaciona con la sostenibilidad del proceso y con una adecuada institucionalización en el sector público, que logre alinear las acciones de la cooperación internacional y del sector privado.

En el ámbito técnico, el desafío es garantizar un enfoque y unas prioridades basados en una adecuada identificación y jerarquización de variables del desarrollo nacional, con argumentos sólidos en cuya base estén los enfoques de equidad de género, étnica, territorial, etaria y de gestión de riesgo, así como las prioridades de la Agenda Post 2015, de la cual el país es signatario.



El K'atun parte de un marco conceptual que considera a la planificación como un instrumento que incorpora dimensiones analíticas, preocupaciones técnicas, consideraciones y enfoques metodológicos. Plantea visiones que combinan proyecciones técnicas con elementos positivos para invitar a la población a participar en su formulación y plasmar tendencias claras, pero dejando espacio para que los actores participen en la construcción de una visión de cambio del país que motive la implementación de un proyecto de nación.



Por todo ello, la formulación del *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032* requiere el respaldo del más alto nivel político, tanto del Gobierno como de otros actores protagónicos de la sociedad en general.



H. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL



Se proporcionó acompañamiento para la generación de planes operativos anuales municipales para 2014, con la finalidad de aportarles mayor calidad y dar seguimiento a la programación de la Inversión Multianual 2014-2016. Este acompañamiento fue realizado de forma conjunta con el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

Con la finalidad de fortalecer a los gobiernos locales en su rol de promotores del desarrollo de sus respectivos territorios, **se facilitó el proceso de formulación de 141 diagnósticos de desarrollo económico territorial (DET)** correspondientes a igual número de municipios. En estos territorios se conformó, además, la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos, la cual opera en el marco del Concejo Municipal. Mediante estos esfuerzos se aportan e institucionalizan acciones estratégicas que generan competitividad en los territorios.

El liderazgo político de la actual administración gubernamental y la facilitación técnica de Segeplan hicieron posible la armonización de distintas instituciones públicas para la construcción de la *Política de Fortalecimiento de las Municipalidades*. A partir de la visión de dicha *Política* y con la finalidad de constituir una línea base objetiva de las capacidades de las municipalidades a nivel nacional, se construyó el Ranking de la Gestión Municipal 2012; evaluado en el presente año y orientado a la medición cuantitativa de 3 grandes temas: gobernabilidad, servicios públicos y efectividad gubernamental; para lo que se establecen como ejes de análisis el fortalecimiento administrativo, financiero, de servicios públicos, de gestión estratégica y de gobernabilidad democrática.

El levantado de la información se desarrolló en las 334 municipalidades del país, permitiendo constituir un referente nacional, real y validado por las mismas municipalidades, de su respectiva condición como institución pública operadora del y gobierno local.

En el contexto municipal, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) brindó acompañamiento técnico-metodológico a las 334 municipalidades de la República de Guatemala, con el propósito de vincular la política pública con el territorio por medio de pactos de gobierno, en consonancia con las competencias municipales.

Para el año 2013 se promovió la implementación de 327 planes de desarrollo municipal (PDM) y de 216 planes de gobierno local (PGL); se dio seguimiento a la vinculación de los proyectos que provienen de PDM y de planes operativos anuales (POA) correspondientes a 2013.

De esta cuenta el *ranking* se constituye como un instrumento dinámico de política pública, ya que si bien en este año aportó a la gestación del lineamiento estratégico de política por medio de la materialización de las condiciones municipales, posteriormente será este quien brinde información sobre la efectividad de la implementación de la misma.

Es importante señalar que si bien la metodología utilizada compara la capacidad instalada de la municipalidad con el mandato legal y categoriza a cada municipalidad con este respecto, el fin del *ranking*, lejos de constituirse en una herramienta de evaluación, se constituye en un instrumento de gestión pública que permitirá orientar estratégicamente las acciones del ejecutivo con vistas a subsanar debilidades institucionales en los territorios.



Además, permitirá identificar y replicar buenas prácticas entre símil; todo esto con el único objetivo de generar valor público y en consecuencia mejorar sosteniblemente las condiciones de vida de las y los guatemaltecos.

Adicionalmente, se llevó a cabo a nivel nacional el Diplomado de Fortalecimiento a la Gestión Municipal, proceso que permitió que **298 funcionarios municipales fueran certificados y capacitados en la adecuada administración de los recursos disponibles para atención de las necesidades de la población, en apego a la vinculación de la tríada política-plan-presupuesto.** El Instituto Nacional de Administración Pública (Inap) dio validez académica por medio de la certificación respectiva, en respuesta a su mandato de fortalecer la carrera administrativa pública.

Finalmente, la articulación interinstitucional enfocada en el fortalecimiento del municipalismo fue uno de los ejes prioritarios de trabajo. En esta articulación, resalta la participación del Minfin, la Contraloría General de Cuentas (CGC), la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Ministerio de Economía (Mineco), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga), el Instituto de Fomento Municipal (Infom), y el Inap, entre otras. Asimismo, se estrecharon alianzas con agencias de cooperación internacional para el intercambio técnico-metodológico. Destacan, en esta línea, las siguientes: Japan International Cooperation Agency (JICA), Alianza Mundial, Cooperación Canadiense/Prosol, Cooperación Suiza Helvetas y Plan Trifinio. Gracias a estos apoyos se alcanzaron avances significativos en materia de fortalecimiento municipal.



I. PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN



El terremoto del 7 de noviembre de 2012 ocasionó graves daños en el país, especialmente en ocho departamentos: San Marcos, Suchitepéquez, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, Quiché y Huehuetenango. Se perdieron 44 vidas y un significativo número de personas resultó herida; un total de 127,674 personas se considera entre el grupo de afectadas primarias. En lo que respecta a infraestructura, se reportaron daños en 7,310 viviendas, 482 edificios escolares, 58 edificios de servicios de salud, 152 servicios de agua potable, 10 edificios de comisarías y 96 sistemas de riego.

Para implementar el Plan de Reconstrucción, el Gobierno se trazó la implementación de un conjunto de intervenciones en tres plazos: a) corto plazo (0 a 6 meses); b) mediano plazo (7 a 18 meses); y c) largo plazo (3 años).

En este sentido y en aras de cumplir con los plazos e intervenciones establecidas, bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República se definieron responsabilidades institucionales: para vivienda, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (Micivi); el Ministerio de la Defensa Nacional (Mindef); el Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz) y el Fondo de Desarrollo Social (Fodes). También se asignaron responsabilidades al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) con respecto a los servicios de salud; al Instituto de Fomento Municipal (Infom) con respecto a los temas agua y saneamiento; al Ministerio de Gobernación, lo concerniente a las comisarías, y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga), lo relativo a los sistemas de riego.

En lo que respecta a vivienda, **al concluir el año 2013 puede destacarse que tanto el Micivi, con la construcción de 2,560 viviendas, como el Mindef, con la construcción de 2,319 viviendas, han alcanzado un 100% de avance de sus responsabilidades.** Ello no implica que en 2014 aún sea necesario finalizar la construcción de algunas viviendas. **En todo el proceso de construcción de viviendas serán beneficiadas alrededor de 36,550 personas y se habrá invertido alrededor de Q 191,444,606.89.**

Durante el año 2013, la actual administración de gobierno estableció seis pilares para la reconstrucción y la recuperación a nivel nacional:

FIGURA 7
PILARES DE LA RECONSTRUCCIÓN Y LA RECUPERACIÓN A NIVEL NACIONAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN EL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (2012)

En lo que respecta a la infraestructura educativa, 22,470 estudiantes serán beneficiados como producto de la recuperación de 482 edificios, de los cuales 38 fueron ejecutados por las organizaciones de padres de familia (OPF), cuyo esfuerzo permitió que se alcanzara, en 2013, un 99% de avance. Unas 31 edificaciones corresponden al departamento de San Marcos y requirieron una inversión de Q 1,226.3 millones. La recuperación de cuatro edificios ubicados en Huehuetenango, uno en Retalhuleu, dos en Quiché, dos en Totonicapán y uno en Quetzaltenango, para un total de diez edificios recuperados, representa un 100% de avance. En este mismo ámbito y bajo la responsabilidad directa del Micivi, cabe indicar que 63 edificios escolares presentan avances en un 55% y 129 más se encuentran en proceso de pre-inversión. La inversión global programada para la recuperación de la infraestructura educativa fue de Q 317.2 millones.



Por su parte, el MSPAS tiene bajo su responsabilidad la recuperación de la infraestructura de salud. En este sentido, 58 edificios de salud sufrieron daños, lo que incluye hospitales y equipos, centros y puestos de salud, así como áreas administrativas. **Durante 2013, 37 servicios de salud presentan un avance físico del 92%**; 11 completaron el 95% y los 10 restantes se ubican en un 18% de ejecución. Toda la inversión se ha realizado en los 8 departamentos afectados.

En cuanto a infraestructura de agua y saneamiento, es importante mencionar que 152 sistemas de agua y saneamiento sufrieron daños; la responsabilidad de su rehabilitación ha estado a cargo del Infom. **Durante el año 2013, 133 sistemas en 8 departamentos han logrado recuperarse en un 100%, con una inversión de Q 2.6 millones.** En los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos y Sololá, se ha registrado un avance del 18% en 13 sistemas que, por su magnitud, requieren un mayor desarrollo de pre-inversión, lo cual se realiza en la actualidad mediante procesos de planificación. Destaca el proceso que se lleva con respecto al sistema de la cabecera municipal de San Marcos. Para este componente se programó una inversión de Q 174.1 millones de quetzales.

En relación con la infraestructura de riego y mini riego, 92 sistemas de mini riego y 4 unidades de riego fueron afectados. **Durante el año 2013 se logró un avance del 100% en la recuperación de los sistemas de mini riego en 8 departamentos, lo cual implicó una inversión de Q 2.8 millones.** Quedan pendientes únicamente cuatro unidades de riego que se encuentran en proceso de planificación.

Finalmente, en lo que a infraestructura de seguridad se refiere, 10 comisarías sufrieron daños: tres en Quetzaltenango, tres en San Marcos, tres en Suchitepéquez y una en Retalhuleu. Al 31 de diciembre de 2013 se registraba un avance físico de reconstrucción por el orden del 18%.





J. TRANSPARENCIA



Para dar respuesta a la necesidad de fortalecer la democracia mediante el impulso de procesos orientados al fomento de la transparencia de la gestión pública y tomando en cuenta mandatos, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala en materia de combate a la corrupción y promoción de una cultura de transparencia, en el año 2013 fue creada la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (Copret).

Gracias al impulso de la Vicepresidencia de la República fue conformada la Fuerza de Tarea contra la Corrupción, uno de cuyos resultados es la firma del primer convenio interinstitucional en esta materia. El convenio fue suscrito por el Organismo Ejecutivo, el Organismo Judicial, el Ministerio Público (MP), la Contraloría General de Cuentas (CGC), la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Copret. Se espera que cada institución firmante desarrolle programas de capacitación, lo cual redundará en el seguimiento de casos de corrupción en proceso.

En términos de fortalecimiento institucional, durante el año 2013, la Vicepresidencia de la República, el Instituto Nacional de Administración Pública (Inap) y la Copret, en un esfuerzo de coordinación interinstitucional, capacitaron a 290 servidores públicos, quienes concluyeron la primera fase del Diplomado en Gobierno Electrónico. Asimismo, 424 funcionarios concluyeron un Diplomado de capacitación y especialización sobre la Ley Contra la Corrupción (Decreto 31-2012).

Al mismo tiempo, la Copret inició procesos de seguimiento y acompañamiento en materia de transparencia para fortalecer a diferentes instancias del Ejecutivo. Así, se monitorean noticias de posibles irregularidades en medios de comunicación, se busca información disponible en los diferentes sistemas de información pública, ejecución de préstamos y donaciones, entre otros.

Como parte del cumplimiento de compromisos internacionales en el marco de la iniciativa de Gobierno Abierto (Open Government Partnership), se crearon espacios de interlocución con diferentes sectores sociales por medio de mesas técnicas que han permitido obtener, como resultado, una «Guía de indicadores de transparencia en páginas web institucionales». Este instrumento servirá como punto de partida para orientar la información de las páginas de Internet que ofrecen las diferentes instituciones públicas, de manera que tomen en cuenta las necesidades de la ciudadanía. En estas mesas también se está validando la Política Nacional de Transparencia, una herramienta que consolidará el proceso de transparencia participativa de la gestión pública.

En relación con la atención ciudadana en materia de corrupción, cabe recordar que en 2012 la Copret habilitó el número 1514 para recibir denuncias. En 2013, este mecanismo permitió conocer casos que se registraron en 655 expedientes, de los cuales se han resuelto 520, lo que representa el 79%. Cabe destacar la creación del portal bajo el dominio www.transparencia.gob.gt, el cual brinda al ciudadano información institucional acerca de las distintas entidades del Ejecutivo. De la misma forma, se puede resaltar la traducción a tres idiomas mayas de la Ley de Acceso a Información Pública.

Con respecto a la transparencia y calidad del gasto público, y como producto del paquete de leyes que el Organismo Ejecutivo propuso en 2013, el Congreso de la República aprobó, por medio del Decreto Número 13-2013, la iniciativa de ley 4461, Anteproyecto de Ley de Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Transparencia y la Calidad del Gasto Público. Este documento incluye reformas a tres importantes leyes vigentes: Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas (Decreto 31-2002) y Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria (Decreto 1-98).

La aprobación del Decreto 13-2013 constituye un paso importante y trascendental en la lucha contra la corrupción, lo cual implica el uso eficiente de los recursos provenientes de los impuestos de todos los guatemaltecos.



Este Decreto busca mejorar la captación de recursos para dirigirlos de manera prioritaria a la inversión social. Cabe mencionar que en 2012 ya se habían aprobado importantes leyes como la Ley Anti Evasión II (Decreto No. 4-2012) y la Ley de Actualización Tributaria (Decreto No. 10-2012). La vigencia de la primera de estas leyes es un avance concreto en el combate al contrabando.

En el plano internacional, el país avanza en el cumplimiento de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), un esfuerzo que pretende desarrollar regulaciones internas para el buen uso de los recursos derivados de la actividad extractiva. También se puede destacar la participación de la Copret, en representación de la Vicepresidencia de la República, en la vigésima primera reunión ordinaria de expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic), realizada en Washington por invitación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Este Mecanismo constituye un espacio en el que jefes de Estado y sus representaciones reciben recomendaciones en materia de corrupción y transparencia.

Para finalizar, en 2013 se llevó a cabo, en la ciudad de México, el sexto encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). En dicha ocasión, Guatemala se integró a esta Red, lo cual significa un importante logro en pro de la transparencia a nivel internacional.

También es preciso destacar el reconocimiento que la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (Cost) dio al país en relación con la institucionalización de procesos de transparencia para proyectos de infraestructura, lo cual constituye un reconocimiento del esfuerzo que desde la Vicepresidencia, por medio de la Copret, se viene desarrollando desde el año 2012.



K. GABINETES ESPECÍFICOS DE GOBIERNO: INTERVENCIONES EN TEMAS RELEVANTES QUE COADYUVAN AL DESARROLLO



Los procesos de reforma y modernización del Estado enmarcados en los *Acuerdos de Paz* trajeron consigo cambios en el Organismo Ejecutivo. Entre ellos, destaca la constitución del Gabinete de Gobierno y de los Gabinetes Específicos. Ambos son concebidos como el órgano público en donde se definen los principales lineamientos de política pública, lo cual quedó establecido en la *Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97*, que establece su funcionamiento y los define como «[...] un espacio estratégico-político con funciones de discusión y proposición de su parecer al Presidente de la República sobre las políticas, planes y programas de Gobierno».

Su marco de acción es la política general de gobierno y su articulación con las políticas sectoriales. También responden a las complejidades del país que emanan de la cotidianidad, pues en estos espacios se discuten asuntos de coyuntura política, económica, social y cultural, asuntos todos que deben atenderse para garantizar la gobernabilidad del país.

Su quehacer se enmarca tanto en una visión de contexto de país como en una visión de organización política funcional que vela por la unidad nacional, al tiempo que valora la distribución de poderes y persigue el equilibrio entre las instituciones, racionalizando el poder presidencial.

Los Gabinetes Específicos que se encuentran actualmente vigentes y/o funcionando son:

FIGURA 8
GABINETES ESPECÍFICOS VIGENTES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS GABINETES ESPECÍFICOS (2013)

Desde el año 2012, con la coordinación de la señora Vicepresidenta de la República, se ha impregnado un mayor dinamismo a los distintos Gabinetes Específicos, los cuales cuentan con agendas concretas de trabajo. Esto ha permitido el desarrollo de un papel estratégico de coordinación y articulación entre instancias de gobierno mediante la discusión y toma de decisiones en los ámbitos social, político, económico y cultural. Entre los logros más importantes alcanzados por el trabajo de los Gabinetes Específicos resaltan:

El Gabinete de Desarrollo Rural destaca, como principal logro, la aprobación del Plan para implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Dicho Plan es una herramienta importante con que cuenta el Gobierno en el marco del Pacto Hambre Cero, lo cual le permitirá enfrentar las causas estructurales e históricas de la inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala. En la actualidad se realizan los arreglos institucionales necesarios para comenzar con su implementación en enero de 2014, según los territorios priorizados.

El Gabinete de Desarrollo Social realizó una serie de acciones estratégicas de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y sus diferentes programas. Destaca el análisis, evaluación y programación de la puesta en marcha del Sistema de Información Social, cuyo eje principal es el Registro Unificado de Usuarios (RUU), principalmente de los programas de protección social. Adicionalmente, la implementación de acciones de coordinación y seguimiento a la entrega de alimentos en el marco del programa de respuesta a eventos climáticos Sesam/ Maga.

El Gabinete Económico centró sus esfuerzos en la creación de condiciones para la atracción de inversiones, gestiones para la generación de empleos formales, y realización de acciones que impacten positivamente la economía de los guatemaltecos. Sobre la atracción de inversiones, contempla como logro relevante nueve iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República que buscan generar condiciones para la atracción de inversiones y la generación de empleo, especialmente en el interior del país, así como promover mejores condiciones para que la micro, pequeña y mediana empresa tengan acceso a financiamiento. Entre las acciones con impacto positivo para la economía de las y los guatemaltecos, se releva el Programa de Aceleración del Crecimiento Económico, cuyo objetivo es alcanzar el crecimiento económico del país por encima del 6% de forma sostenible. También se implementó el plan «Pa'quete Alcance», el cual tiene como objetivo impactar en la economía familiar.



Por su parte, el Gabinete de la Mujer presenta como avances y logros principales la implementación de presupuestos públicos con enfoque de género en 22 departamentos; el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional a nivel territorial con Seprem, SCEP y Segeplan; la asesoría y acompañamiento a las coordinadoras de las 248 oficinas municipales de la mujer; el establecimiento de 20 pactos municipales de seguridad con equidad; la articulación de procesos y acciones de los mecanismos de la mujer desde lo municipal hasta lo nacional; y la firma de convenios con Mides, SCEP, Inap, Conalfa y Mineco.



El Gabinete de la Juventud tuvo, como logros significativos, la aprobación del *Plan de Acción Interinstitucional 2012-2015* y la elaboración del *Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes de Guatemala 2013-2017*. La implementación de este último inició en cinco departamentos y dieciséis municipios priorizados de manera conjunta con el Gabinete Específico de la Mujer. También se logró alianzas estratégicas entre el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) y las municipalidades, concretando la apertura de 64 oficinas a nivel nacional.

El Gabinete Específico por la Seguridad, Justicia y Paz muestra como principal avance su propia conformación de manera inclusiva por ministerios, secretarías y coordinaciones que tienen relación con la temática.

Uno de sus principales propósitos es fomentar una estrategia cooperativa que incorpore y corresponsabilice a todas las instituciones del Estado, con el fin de legitimar y viabilizar de manera conjunta mejores niveles de gobernabilidad, seguridad y protección frente a la criminalidad, la violencia y la impunidad en el país.

Así las cosas, para el siguiente año de gobierno se debe fortalecer la implementación de las decisiones emanadas de los Gabinetes Específicos a través de los espacios técnicos de cada una de las instituciones que los conforman. Se espera que esto permita, por medio del seguimiento y monitoreo oportunos, conocer los avances, logros, resultados y desafíos a nivel sectorial e interinstitucional.

Asimismo, es importante crear sinergia entre lo que se prioriza en los gabinetes y la planificación de cada ministerio, lo cual contribuirá a la consolidación del trabajo de gestión por resultados, en el marco de las prioridades definidas por la actual administración.



ACRÓNIMOS Y SIGLAS UTILIZADOS EN ESTE DOCUMENTO

Amsa: Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán

BM: Banco Mundial

Cacif: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Cader: Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural

Celac-UE: Cumbre Empresarial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión Europea

CGC: Contraloría General de Cuentas

Cicad: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

CNB: Currículo Nacional Base

CNRP: Comisión Nacional para la Reforma Policial

Cocode: Consejo Comunitario de Desarrollo

Codede: Consejo Departamental de Desarrollo

Conadur: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

Comude: Consejo Municipal de Desarrollo

Conalfa: Comité Nacional de Alfabetización

Conjuve: Consejo Nacional de la Juventud

Copret: Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico

Coredur: Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural

Cost: Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción

CTI: Comité Técnico Interinstitucional

DET: Diagnóstico de desarrollo económico territorial

EITI (siglas en inglés): Iniciativa Internacional para la Transparencia de Industrias Extractivas

Enei: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos

ENRDC: Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica

Epol: Escuela de Especialidades de la Policía

Esfop: Escuela de Formación de Oficiales de la Policía

Espol: Escuela de Estudios Superiores de la Policía

Fodes: Fondo de Desarrollo Social

Fonagro: Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria

Fonapaz: Fondo Nacional para la Paz

Fontierras: Fondo de Tierras

FPH: Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe

GET: Grupo de Enlace Técnico

GpR: Gestión por resultados

GTTI: Grupos de trabajo técnico institucional

Icta: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola

IFC (siglas en inglés): Corporación Financiera Internacional

Igss: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Inab: Instituto Nacional de Bosques

Inap: Instituto Nacional de Administración Pública

Infom: Instituto de Fomento Municipal

Inguat: Instituto Guatemalteco de Turismo

Jica (siglas en inglés): Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Maga: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Marn: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Mesicic: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción

Micivi: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Mides: Ministerio de Desarrollo Social

Mindef: Ministerio de la Defensa Nacional

Mineco: Ministerio de Economía

Mineduc: Ministerio de Educación

Minfin: Ministerio de Finanzas Públicas

Minrex: Ministerio de Relaciones Exteriores

mipymes: Micro, pequeñas y medianas empresas

MP: Ministerio Público

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

MTPS: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

OEA: Organización de los Estados Americanos

ONG: Organización no gubernamental

OPF: Organizaciones de padres de familia

PDM: Plan de desarrollo municipal

PEA: Población Económicamente Activa

PEC: Programa de Extensión de Cobertura

PGL: Plan de gobierno local

PGN: Procuraduría General de la Nación

PIB: Producto interno bruto

Pinfor: Programa de Incentivos Forestales

Pinpep: Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal

PNC: Policía Nacional Civil

POA: Plan operativo anual

Prosan: Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

REG: Resultados estratégicos de gobierno

RTA: Red de Transparencia y Acceso a la Información

RUU: Registro Unificado de Usuarios

SAT: Superintendencia de Administración Tributaria

SBS: Secretaría de Bienestar Social

SCEP: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Segeplan: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Seprem: Secretaría Presidencial de la Mujer

Sesan: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SGP: Secretaría General de la Presidencia

SNER: Sistema Nacional de Extensión Rural

SNP: Sistema Nacional de Planificación

TPS (siglas en inglés): Estatus de Protección Temporal

Usac: Universidad de San Carlos de Guatemala



2

INFORME
SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
2013-2014

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO	PÁG. 10
TABLA 2. INDICADORES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS EN EL PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ	14
TABLA 3. ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SALUD EN EL MARCO DE LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS	20
TABLA 4. PACTO HAMBRE CERO / ESCUELAS SALUDABLES	21
TABLA 5. FERIA NACIONAL DEL EMPLEO 2013: EMPLEOS PROPORCIONADOS	26
TABLA 6. ÍNDICE DOING BUSINESS 2013-2014	26



2

INFORME
SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
2013 - 2014

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	PÁG. 15
FIGURA 2. ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DIRIGIDAS A LA MUJER, LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	16
FIGURA 3. POLICÍA NACIONAL CIVIL: JERARQUÍA ACTUAL	18
FIGURA 4. COMISIONES DE TRABAJO DEL CONADUR	35
FIGURA 5. EL K'ATUN EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN DEL PAÍS	38
FIGURA 6. FASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032	39
FIGURA 7. PILARES DE LA RECONSTRUCCIÓN Y LA RECUPERACIÓN A NIVEL NACIONAL	44
FIGURA 8. GABINETES ESPECÍFICOS VIGENTES	50



2

INFORME
SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
2013 - 2014

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. GUATEMALA: EMPLEO INFORMAL Y FORMAL

**PÁG.
25**



